



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de febrero de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

12º período de sesiones

Tema 3 del programa provisional\*

Grupo de temas del ciclo de aplicación 2004-2005

### **Sinopsis de los avances hacia la consecución del desarrollo sostenible: examen de la ejecución del Programa 21, del Plan para su ulterior ejecución y del Plan de Aplicación de Johannesburgo**

**Informe del Secretario General\*\***

#### *Resumen*

En el presente documento se examinan los avances en el cumplimiento de los compromisos y los objetivos convenidos en el Programa 21 y los formulados en las reuniones intergubernamentales posteriores relacionadas con el desarrollo sostenible, muy en especial los contenidos en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. En el breve período transcurrido desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se han registrado avances mayormente en materia de procesos, incluidos el fomento de la capacidad en los países en desarrollo (por ejemplo, en lo que respecta al mecanismo para un desarrollo no contaminante del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la ordenación sostenible de los bosques, la clasificación y etiquetado de los productos químicos, el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación y la promoción del comercio), la elaboración de planes de acción (por ejemplo, para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, la adaptación al cambio climático y la lucha contra la desertificación), y el

---

\* E/CN.17/2004/1.

\*\* La presentación de este informe se ha retrasado a fin de que puedan celebrarse consultas plenas con entidades de las Naciones Unidas.



perfeccionamiento del marco para la gestión del medio ambiente mundial. Están próximos a entrar en vigor convenios fundamentales como los del consentimiento fundamentado previo relativo al comercio de algunas sustancias químicas peligrosas y pesticidas y de los contaminantes orgánicos persistentes. Por otra parte, se han realizado tímidos progresos en el plano internacional en la solución de problemas como el del cambio climático, pese al elevado número de iniciativas regionales, nacionales y locales.

En lo que respecta al progreso social y económico, en el decenio de 1990 y la primera parte del decenio actual se han obtenido resultados dispares. Por una parte, los dos países más populosos del mundo han avanzado considerablemente en la lucha contra la pobreza y en el mejoramiento de diversos indicadores sociales, mientras que, por otra, muchos otros países en desarrollo se han estancado o incluso han experimentado períodos de crisis económica. Fuera de Asia pocos países están en vías de alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio relativo a la reducción de la pobreza, al tiempo que en partes del África subsahariana el hambre sigue siendo un problema sumamente grave. Sobre esa región también pesa la enorme carga de la epidemia del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), que tiene consecuencias múltiples y profundas para sus perspectivas de desarrollo socioeconómico. Si bien en determinados países de otras regiones la epidemia del VIH/SIDA ha alcanzado su apogeo, si se adoptan medidas decisivas aún podría evitarse una crisis generalizada. Pese a que en el decenio de 1990 se redujo la mortalidad infantil, el objetivo de desarrollo del Milenio pertinente sólo se alcanzará si se logra avanzar aceleradamente, sin embargo, la situación relativa a la mortalidad derivada de la maternidad no ha mejorado mucho. En la esfera de la educación algunas regiones han realizado notables progresos en el aumento del número de matrículas, particularmente en la enseñanza secundaria, y en el logro de la paridad entre los géneros.

El progreso ha sido especialmente lento en el ámbito de la economía internacional, como evidencia el estancamiento de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales. Si bien la inversión extranjera directa se había considerado una fuente relativamente estable de financiación destinada a los países en desarrollo durante el apogeo de las crisis financieras de fines del decenio de 1990, en años recientes algunas regiones han experimentado marcadas reducciones de esas corrientes, mientras que las remesas procedentes del extranjero han resultado más estables, al menos en el caso de los países que cuentan con una importante población residente fuera del país. Dos aspectos relativamente positivos han sido el reciente aumento de las corrientes reales de asistencia oficial para el desarrollo provenientes de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el aumento notable de la financiación destinada a la lucha contra el VIH/SIDA.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–3	4
II. Erradicación de la pobreza y desarrollo que incluya a toda la sociedad .....	4–22	4
A. Reducción de la pobreza y del hambre .....	5–10	5
B. Salud y desarrollo sostenible .....	11–18	7
C. Educación para el desarrollo sostenible .....	19–22	11
III. Protección y ordenación de la base de recursos naturales .....	23–52	12
A. Océanos .....	24–27	12
B. Pesca .....	28–31	13
C. Atmósfera y clima .....	32–37	14
D. Diversidad biológica .....	38–42	16
E. Bosques .....	43–48	17
F. Zonas de montañas .....	49–50	19
G. Desertificación .....	51–52	19
IV. Cambios en las modalidades insostenibles de consumo y producción .....	53–67	20
A. Marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles: el proceso de Marrakech .....	54–55	20
B. Desechos químicos y peligrosos .....	56–60	21
C. Energía .....	61–64	22
D. Desarrollo sostenible del turismo .....	65–67	23
V. Medios de aplicación .....	68–94	24
A. Financiación .....	69–80	25
B. Comercio .....	81–89	29
C. Tecnología .....	90–93	31
D. Responsabilidad social de las empresas .....	94	32
VI. Marco institucional y estratégico para el desarrollo sostenible .....	95–99	33
A. Iniciativas internacionales y regionales para el fomento de la capacidad y las asociaciones .....	95–96	33
B. Estrategias nacionales para el desarrollo sostenible .....	97–99	33
VII. Situación actual y desafíos futuros .....	100–109	34

## I. Introducción

1. En su 11º período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible pidió al Secretario General que preparara para el período de sesiones de examen de 2004 informes sobre la marcha general de la ejecución del Programa 21<sup>1</sup>, del Plan para su ulterior ejecución<sup>2</sup> y del Plan de Aplicación de Johannesburgo<sup>3</sup> en que también se reflejaran los nuevos desafíos y oportunidades en relación con la ejecución<sup>4</sup>. En otros informes del Secretario General figuran exámenes detallados de la marcha de la ejecución en los grupos temáticos seleccionados para el ciclo 2004-2005 —agua, saneamiento y asentamientos humanos (véase E/CN.17/2004/4-6).

2. En el presente informe se abarcan otras cuestiones tratadas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo, el Programa 21 y el Plan para su ulterior ejecución, con hincapié especial en los objetivos sujetos a plazos y las cuestiones respecto de las cuales se han producido recientemente hechos importantes relacionados con la ejecución. Habida cuenta de que la ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución se examinó extensamente como parte de los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, el presente informe se referirá fundamentalmente al Plan de Aplicación de Johannesburgo, si bien los otros dos documentos también se mencionarán cuando proceda.

3. Se presta particular atención a la integración de las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible y a las cuestiones intersectoriales, y se destaca que los diversos objetivos son interdependientes. Por ejemplo, el logro de la matriculación universal en la enseñanza primaria puede depender de que se hagan mejoras en los caminos rurales, de que aumenten los ingresos familiares y de que se amplíen las escuelas; la paridad entre los géneros en la educación puede depender de que exista un acceso conveniente al agua potable, lo que contribuye a que las niñas dispongan de tiempo para asistir a la escuela; la mejora del saneamiento es un factor primordial de la reducción de la mortalidad infantil y en la niñez. Desde una perspectiva a más largo plazo, la conservación de la diversidad biológica puede ser crucial para hallar nuevos tratamientos de enfermedades como el paludismo y el VIH/SIDA. En algunas circunstancias pueden surgir conflictos entre diferentes objetivos y metas, como, por ejemplo, cuando las inversiones en las redes viales destinadas a aumentar las oportunidades de generación de ingresos también contribuyen a intensificar las presiones derivadas de la deforestación.

## II. Erradicación de la pobreza y desarrollo que incluya a toda la sociedad

4. La erradicación de la pobreza y el hambre y el acceso universal a la atención básica de la salud y la educación son la clave del desarrollo sostenible, como se señala en el Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. En el Plan de Aplicación de Johannesburgo se reafirmaron varios compromisos y objetivos relacionados con la pobreza enunciados en la Declaración del Milenio<sup>5</sup>, incluidos los siguientes: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, el porcentaje de personas que padezcan hambre y el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable (apartado a) del párrafo 7 del Plan de Aplicación de Johannesburgo); velar por que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar

un ciclo completo de enseñanza primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza (apartado g) del párrafo 7); para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios (párr. 11); y haber reducido, para el año 2015, las tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes y las tasas de mortalidad materna en tres cuartas partes (apartado f) del párrafo 54). Además, en la Cumbre se aprobó un nuevo objetivo: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que no tengan acceso al saneamiento básico (párr. 25). Los objetivos relacionados con el agua potable, el saneamiento básico y los habitantes de tugurios se tratan en los informes sobre el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, respectivamente.

## A. Reducción de la pobreza y del hambre

5. El hecho de que en algunas regiones se haya avanzado bastante en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la pobreza es indicativo de que estos podrían alcanzarse en el plano mundial. No obstante, de mantenerse los ritmos actuales, es probable que el desempeño de otras regiones sea muy inferior. El Secretario General ha llegado a la conclusión de que se necesitaría un crecimiento per cápita anual del 3%, sostenido y de base amplia, para sacar a la gente de la pobreza a un ritmo suficiente para alcanzar el objetivo de reducir a la mitad la pobreza para el año 2015 (véase A/58/323, párr. 51). No obstante, el crecimiento económico ha disminuido desde que se aprobó la Declaración del Milenio, particularmente en los países en desarrollo. Tras registrar una tasa media de crecimiento anual del 2,8% en el decenio de 1990, el ingreso per cápita de los países en desarrollo aumentó un 1,7% anual en el período 2000-2003.

6. Los avances hacia la consecución de la meta de reducir la pobreza en el plano mundial se deben fundamentalmente a los progresos realizados en China y la India, países que tomados juntos abarcan casi la mitad de las personas de todo el mundo cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar diario. En Asia oriental y el Pacífico el porcentaje de pobres disminuyó marcadamente del 29,4% en 1990 al 14,5% en 2000, con lo que ya han alcanzado el objetivo trazado para 2015<sup>6</sup>. En Asia meridional la tasa de pobreza disminuyó del 41,5% al 31,9%, por lo que esos países están en vías de alcanzar la meta para 2015. Sin embargo, en América Latina y el Caribe la pobreza se mantuvo de forma constante en un 11%, mientras que en África, donde la mitad de la población vive sumida en la miseria, la tasa de pobreza ha aumentado.

7. En lo que respecta al objetivo de reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre, las estimaciones más recientes presentan un panorama dispar. En los dos últimos decenios se han realizado notables progresos, ya que el número de personas que padecen hambre en el mundo en desarrollo ha disminuido en aproximadamente 120 millones, hasta alcanzar la cifra de 800 millones en 1999-2001<sup>7</sup>. No obstante, los mayores avances ocurrieron en el decenio de 1980, mientras que en el decenio de 1990 el número de personas que padecían malnutrición en los países en desarrollo disminuyó solamente en 19 millones, lo cual representa un promedio de 2,1 millones de personas por año. Para alcanzar la meta fijada para 2015 es preciso que se intensifiquen los avances hasta alcanzar una reducción de 26 millones por año, ritmo más de 12 veces superior al actual<sup>8</sup>. Los países de Asia oriental y sudoriental están en vías de cumplir la meta, mientras que desde 1990 se ha logrado

avanzar algo en América Latina y el Caribe. No obstante, en el África subsahariana y en Asia occidental el hambre ha aumentado en el último decenio<sup>8</sup>.

8. Desde 1980 en los países en desarrollo el hambre presenta tendencias opuestas: si se incluye China, el hambre registra una marcada disminución en el decenio de 1980 y otra menos marcada en el decenio de 1990; si se excluye China, el hambre aumenta ligeramente en el decenio de 1980 y marcadamente en el decenio de 1990<sup>9</sup>. Los avances registrados en la India en materia de reducción del hambre en la primera mitad del decenio de 1990 se invirtieron en gran medida en la segunda mitad, lo cual obedeció en parte a los efectos de la prolongada sequía y las inundaciones en algunos estados septentrionales<sup>10</sup>. En años recientes, la situación alimentaria ha mejorado considerablemente. En muchos países de África la situación del hambre empeoró a lo largo del decenio: en el período 1999-2001 el porcentaje de la población que padecía malnutrición era de alrededor del 40% en África oriental y meridional y casi del 60% en África central, sin dudas el más alto del mundo. Además de los 26 países donde el número de personas que padecían hambre aumentó a lo largo del decenio de 1990, en 17 países (incluidos países populosos como la India, Indonesia, Nigeria y el Pakistán) se invirtió posteriormente la tendencia a la baja registrada a principios del decenio de 1990. Los países que experimentaron una disminución del hambre a lo largo del decenio registraron un crecimiento per cápita del producto interno bruto y de la producción agrícola considerablemente más rápido, un crecimiento demográfico más lento, tasas de infección por el VIH más bajas y un número de casos de emergencia alimentaria menor que aquellos países en que el hambre aumentó sostenidamente<sup>10</sup>.

9. Varios factores naturales, sociales y ambientales contribuyen a la incesante inseguridad alimentaria. Aproximadamente 1.800 millones de personas, muchas de ellas pobres, viven en tierras que se caracterizan por suelos poco fértiles, pluviosidad escasa o inestable, pendientes escarpadas y la brevedad de las estaciones de siembra o no cuentan con apoyo de infraestructura ni de servicios (por ejemplo, caminos, regadío, mercados, investigación y promoción, créditos, etc.)<sup>11</sup>. Los regímenes inadecuados de tenencia de la tierra son otro obstáculo importante para la seguridad alimentaria. El acceso seguro a la tierra es de particular importancia para mejorar la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables, incluidos los habitantes de bosques, los pastores, los pueblos indígenas y las mujeres. Para garantizarles a los pobres y a las personas sin tierra un acceso más equitativo y seguro a la tierra es necesario, por lo general, que se introduzcan cambios en las políticas y la legislación nacionales, así como en las instituciones locales<sup>8</sup>.

10. La difícil tarea de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de seguridad alimentaria se ve complicada por varias tendencias adversas: la disminución de las inversiones en la investigación agrícola; la creciente escasez de agua en algunas partes del mundo generada por el crecimiento demográfico (que se examina en un informe paralelo sobre el agua); el cambio climático, que, según se espera, se manifestará en forma de fenómenos meteorológicos más extremos en numerosos países tropicales; y la epidemia del VIH/SIDA<sup>12</sup>. De acuerdo con un conjunto de proyecciones de base, la reducción a la mitad del porcentaje de niños que padecen malnutrición en el mundo, que era del 31% en 1997, podría no lograrse hasta casi 2050 (un retraso de más de tres decenios en la consecución de este objetivo de desarrollo del Milenio)<sup>12</sup>. A la par con cada uno de los desafíos mencionados existe una oportunidad de acelerar el avance hacia la erradicación del hambre, si bien para

aprovecharlas hará falta no sólo una firme voluntad política sino también cuantiosos compromisos de recursos.

## **B. Salud y desarrollo sostenible**

11. Una población saludable es un objetivo central del desarrollo humano. La buena salud también se considera cada vez más un importante factor determinante de la productividad humana. En los párrafos 53 y 54 del Plan de Aplicación de Johannesburgo se destaca la necesidad de hacer frente a las causas de la mala salud, incluidas las causas ambientales, y de aumentar la capacidad de los sistemas de atención de la salud para prestar servicios en forma eficiente y asequible. De las graves amenazas para la salud a que hacen frente las poblaciones de los países en desarrollo, dos destacan como contribuyentes fundamentales tanto a la carga que representa una enfermedad como a la mortalidad: los trastornos respiratorios (incluidas las infecciones) y el VIH/SIDA. Los trastornos respiratorios provocan el 13,2% de las defunciones mundiales y el VIH/SIDA el 4,9%<sup>13</sup>. En África la amenaza que representan la morbilidad y mortalidad vinculadas con el VIH/SIDA es mucho mayor; por esa razón, y por que en el Plan de Aplicación de Johannesburgo figura el objetivo concreto de medir los avances en la lucha contra el VIH/SIDA, la mayor parte de esta sección se centra en esa epidemia. Pese a ello, se examinan en primer lugar los avances en la consecución de los objetivos en materia de mortalidad infantil y en la niñez y la mortalidad derivada de la maternidad (reducciones para 2015 de dos terceras partes y tres cuartas partes, respectivamente, respecto de las tasas de 2000).

12. Si bien las tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años han disminuido en un 12%, en el último decenio se registran grandes diferencias regionales<sup>14</sup>. No obstante, ninguna región, con la posible excepción de América Latina, está actualmente en vías de cumplir para 2015 el objetivo en materia de mortalidad de los niños menores de 5 años (apartado f) del párrafo 54 del Plan de Aplicación de Johannesburgo). En el África subsahariana la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años duplicó en 2002 la media de los países en desarrollo<sup>15</sup>. Aproximadamente uno de cada seis niños de África no alcanza la edad de 5 años, al tiempo que de los 25 países con las más altas tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años 24 están en el África subsahariana. Si bien las defunciones provocadas por las enfermedades diarreicas se han reducido considerablemente en el último decenio, gracias en parte a la terapia de rehidratación oral, siguen registrándose 1,8 millones de defunciones al año, mientras que las enfermedades prevalentes en la niñez —ante todo el sarampión— se cobran otras 1.400.000 vidas. Los disturbios civiles y el VIH/SIDA han constituido obstáculos particularmente importantes a la reducción de la mortalidad infantil.

13. A nivel mundial, en los dos últimos decenios se ha avanzado poco en cuanto a las tasas de mortalidad derivada de la maternidad (apartado f) del párrafo 54 del Plan de Aplicación de Johannesburgo). Más de medio millón de mujeres fallecen cada año durante el embarazo o el alumbramiento, una tasa de 400 defunciones por 100.000 nacidos vivos. No obstante, las diferencias regionales son marcadas y reflejan tanto tasas de fecundidad diferentes como diferencias en cuanto al acceso a personal sanitario calificado y a la atención de emergencia. Mientras que en África una de cada 20 mujeres fallece durante el embarazo o el alumbramiento, en Europa la tasa es de una de cada 2.400 (véase el cuadro 1)<sup>16</sup>.

**Cuadro 1**  
**Indicadores de mortalidad materna, 2000**

	<i>TMM<sup>a</sup> por 100.000 nacidos vivos</i>	<i>Número absoluto</i>	<i>Riesgo durante el ciclo vital (1 de cada:)</i>
<b>Mundo</b>	400	529.000	74
<b>Regiones desarrolladas</b>	20	2.500	2.800
Europa	24	1.700	2.400
<b>Regiones en desarrollo</b>	440	527.000	61
<b>África</b>	830	251.000	20
África septentrional	130	4.600	210
África subsahariana	920	247.000	16
<b>Asia</b>	330	253.000	94
Asia oriental	55	11.000	840
Asia centromeridional	520	207.000	46
Asia sudoriental	210	25.000	140
Asia occidental	190	9.800	120
<b>América Latina y el Caribe</b>	190	22.000	160
<b>Oceanía<sup>b</sup></b>	240	530	83

*Fuente:* Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Mortalidad materna en 2000.

<sup>a</sup> Tasa de mortalidad materna.

<sup>b</sup> Se ha excluido al Japón, Australia y Nueva Zelanda, que se han incluido en las regiones desarrolladas junto con el Canadá, Europa y los Estados Unidos de América.

14. El número de personas que viven con el VIH/SIDA se incrementó en unos 2 millones en 2003 hasta alcanzar una cifra próxima a los 40 millones, como consecuencia de 5 millones de nuevos infectados y 3 millones de defunciones debidas a causas relacionadas con el SIDA<sup>17</sup>. En *Situación de la epidemia de SIDA* de 2003, se observa que: “A nivel mundial, la respuesta al SIDA está pasando a una nueva fase. El compromiso político se ha fortalecido, la movilización de base es cada vez más dinámica, los fondos van en aumento, los programas de tratamiento están mejorando para adaptarse a las necesidades, y los esfuerzos de prevención se están ampliando. ... Sin embargo, si se comparan con la magnitud de la epidemia mundial, el ritmo y el alcance actuales de la respuesta mundial al VIH/SIDA están muy lejos de lo que se requiere”<sup>17</sup>. Es poco probable que se cumpla el objetivo de reducir en un 25% la tasa de incidencia del VIH en los países más afectados para 2005 (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 55). La estigmatización y la discriminación se cuentan entre los principales obstáculos que impiden avanzar en la consecución de ese objetivo. Un número reducido de países, entre los que se incluyen Camboya, el Senegal, Tailandia y Uganda, han demostrado que aunando esfuerzos se puede reducir la propagación del VIH/SIDA.

15. Dos terceras partes de las personas que viven con el VIH/SIDA y casi dos tercios de los nuevos infectados con el VIH en 2003 se encuentran en el África subsahariana. Sin embargo, las tasas más elevadas de crecimiento de nuevos infectados correspondieron a Europa oriental y Asia central y a Asia oriental<sup>17</sup>. La esperanza de vida se ha reducido más de 10 años en los países más afectados desde el comienzo de la epidemia<sup>18</sup>.

16. A nivel mundial, sólo el 7%, aproximadamente, de las personas que lo necesitan tienen acceso al tratamiento antirretroviral, porcentaje que desciende hasta el 2% en el África subsahariana (véase el recuadro 1 sobre las nuevas iniciativas). La decisión relativa al Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, suscrito en agosto de 2003, permite a los países en desarrollo importar medicamentos genéricos para esos fines si carecen de la capacidad para producirlos (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 100). El Acuerdo reducirá considerablemente los costos del tratamiento antirretroviral, aunque el costo de los medicamentos podría seguir siendo prohibitivo para muchos de los países más pobres. Además, la mayor disponibilidad de medicamentos antirretrovirales deberá ir acompañada de mejoras en los sistemas de asistencia sanitaria, que carecen en numerosos países de doctores y enfermeras calificados y de la infraestructura necesaria para hacer frente a las crecientes exigencias del VIH/SIDA<sup>19</sup>. Asimismo, sigue habiendo una necesidad urgente de adoptar medidas para prevenir el VIH/SIDA. En la actualidad, menos del 25% de las personas que corren riesgo de infección tiene acceso a una información básica sobre el VIH/SIDA (véase A/58/184, párr. 8). La labor de prevención se enfrenta al problema que supone ampliar la población destinataria a medida que la epidemia se extiende de los grupos de alto riesgo al público en general.

17. La gran mayoría de las personas que viven con el VIH/SIDA se encuentran en las etapas más productivas de su vida y los efectos del VIH/SIDA se aprecian primeramente en los hogares, en donde la pérdida de ingresos, el costo de los medicamentos y otros gastos están sumiendo a muchas familias en la pobreza<sup>20</sup>. El desarrollo económico se ve frenado por la pérdida de mano de obra productiva, la reducción del consumo debida a una caída de los ingresos familiares y la dedicación de los escasos recursos financieros al cuidado del enfermo<sup>20</sup>. Los sistemas de educación están acusando los efectos de una pérdida de profesores capacitados y experimentados y de la deserción escolar<sup>21</sup>. El problema afecta especialmente a 13 millones de niños menores de 15 años, 11 millones de ellos en el África subsahariana, que han perdido a uno o a ambos progenitores a causa del VIH/SIDA. Por consiguiente, el VIH/SIDA está socavando los intentos por honrar los compromisos contraídos en materia de educación, reducción de la pobreza y desarrollo económico.

## Recuadro 1

**Nuevas iniciativas en el tratamiento del VIH/SIDA**

El tratamiento del VIH/SIDA y el acceso a la terapia antirretroviral en los países pobres, que durante mucho tiempo se ha considerado fuera del alcance de esos países, han constituido más recientemente el centro de atención. Se han realizado progresos significativos en el suministro de un tratamiento asequible. Si bien a principios de 2000 el costo anual de la terapia antirretroviral se situaba entre 10.000 y 12.000 dólares por persona, el precio cayó hasta 500 y 800 dólares a finales de 2000, y hasta 675 dólares (fármacos comerciales) y 300 dólares (genéricos) en mayo de 2003. La Fundación Clinton llegó recientemente a un acuerdo con empresas de la India y Sudáfrica para suministrar terapia antirretroviral a un precio de 37 centavos de dólar por persona y día (lo que equivale a 135 dólares anuales). Aunque siguen siendo elevados en relación con la renta per cápita de muchos países pobres, cabe prever nuevas rebajas de los costos que dejarán de ser el impedimento primordial para acceder al tratamiento y a la vez que surgirán otros obstáculos, en particular la precariedad de los sectores nacionales de la salud y la falta de doctores y enfermeras capacitados.

El 1º de diciembre de 2003, la OMS y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) dieron a conocer un plan para suministrar terapia antirretroviral a 3 millones de personas en los países en desarrollo y con economías en transición para 2005. La aplicación de la estrategia, que incluye el suministro de instrumentos normalizados y simplificados para administrar la terapia antirretroviral, un nuevo servicio para garantizar el acceso a medicamentos de calidad e instrumentos de diagnóstico a unos precios óptimos, así como la capacitación de millares de trabajadores comunitarios de la salud, requerirá una financiación próxima a los 5.500 millones de dólares a lo largo de los dos próximos años.

*Fuentes:* Hoja informativa sobre el acceso al tratamiento y la atención del VIH/SIDA (ONUSIDA); “India plans free AIDS Therapy, but effort hinges on price accord with drug makers”, The New York Times, 1º de diciembre de 2003; y Comunicado de prensa de la OMS, 1º de diciembre de 2003.

18. En los últimos años, el apoyo político y financiero a la lucha contra el VIH/SIDA ha registrado un crecimiento considerable y prácticamente todos los países más afectados cuentan en la actualidad con planes estratégicos multisectoriales en materia de VIH/SIDA (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 55 a)). Unos 4.700 millones de dólares de fuentes nacionales e internacionales se destinarán a programas sobre el SIDA en países de bajos y medianos ingresos en 2003, lo que supone un incremento del 20% en relación con 2002 y del 500% en relación con 1996<sup>22</sup>. La asistencia internacional para combatir el VIH/SIDA se multiplicó por más de 8 entre 1996 y 2003, pasando de 297 millones a 2.500 millones de dólares. Según los incrementos anunciados por los Estados Unidos y la Unión Europea en la financiación de la lucha contra el VIH/SIDA, el gasto anual se incrementaría en otros 1.200 millones de dólares para 2005. Con todo, esa cantidad seguiría estando muy lejos de los 10.500 millones de dólares anuales que se consideran necesarios para combatir eficazmente la epidemia en los países de bajos y medianos ingresos<sup>23</sup>. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo no

ha recaudado aún los 3.000 millones de dólares necesarios para 2004 ni los 4.500 millones de dólares previstos para 2005<sup>24</sup>.

### C. Educación para el desarrollo sostenible

19. En el Programa 21, el Programa para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, la ampliación del acceso a la educación se considera fundamental para el desarrollo sostenible. Los datos disponibles en la actualidad apuntan la probabilidad de que aproximadamente la mitad de todos los países, que representan más del 60% de la población mundial, no consigan al menos uno de los tres objetivos en materia de educación: universalidad de la enseñanza primaria, mejoras en la alfabetización de adultos e igualdad entre los sexos en la educación<sup>25</sup>. Los países de alto riesgo se concentran en Asia meridional y occidental, África subsahariana y África septentrional.

20. Todas las regiones registraron unas tasas de escolarización primaria elevadas o al alza durante el decenio de 1990, aunque las tasas correspondientes al África subsahariana siguen siendo bajas, con un índice de escolarización primaria inferior al 60% en 2001. La escolarización primaria total en los países en desarrollo pasó del 80% en 1990-1991 al 82% en 2000-2001. A este ritmo de progresión, sin embargo, la mayor parte de los países que no han alcanzado aún el objetivo de universalidad de la enseñanza primaria (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 116 a)) no lo harán antes de 2015<sup>26</sup>. Dado que, para las familias pobres, los costos de oportunidad de la asistencia de los niños a la escuela constituyen el principal obstáculo al incremento de la escolarización, la reducción de la pobreza es fundamental para alcanzar ese objetivo<sup>27</sup>.

21. La igualdad entre los sexos en la educación (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 120) mejoró a lo largo del decenio de 1990 y la proporción mundial de niñas con respecto de niños en la enseñanza primaria pasó de 0,89 en 1990 a 0,93 en 2000. Las mejoras más significativas se produjeron en los Estados árabes, que pasaron de 0,80 a 0,89, y en Asia meridional y occidental, de 0,76 a 0,84<sup>28</sup>. No obstante, al menos 50 países presentan un riesgo elevado de no alcanzar la igualdad entre los sexos en la enseñanza primaria ni en 2005 ni en 2015<sup>26</sup>. En la enseñanza secundaria, la igualdad entre los sexos mejoró en todas las regiones en desarrollo durante el decenio de 1990, aunque los países con grandes disparidades en la enseñanza primaria muestran una disparidad aún mayor en la enseñanza secundaria<sup>29</sup>. Con todo, los Estados árabes y Asia occidental también registraron sustanciales mejoras en la escolarización secundaria femenina.

22. En su resolución 57/254, la Asamblea General proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible a partir de 2005 (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 124 d)). En agosto de 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentó un marco internacional de aplicación del Decenio con cuatro grandes ejes: promoción y mejora de la enseñanza básica; incorporación del desarrollo sostenible en los programas educativos vigentes; fomento de la comprensión y la concienciación públicas de la sostenibilidad; y capacitación de la mano de obra para que desempeñe sus funciones de una manera sostenible<sup>30</sup>. El marco es la base de un proceso consultivo encaminado a elaborar el plan de aplicación, que será presentado por la UNESCO a la Asamblea General en 2004.

### III. Protección y ordenación de la base de recursos naturales

23. Como se señalaba anteriormente, la ordenación de los recursos de agua dulce se aborda detalladamente en otro informe del Secretario General (E/CN.17/2004/4), si bien los océanos y la pesca se tratan en el presente documento. En lo que respecta al empleo e incluso a la producción, la agricultura sigue siendo un sector económico preponderante en gran parte del mundo en desarrollo, cuyo desarrollo es indispensable para reducir la pobreza y mitigar el hambre. La pobreza sigue concentrándose preponderantemente en las zonas rurales. Los temas relacionados con la agricultura se examinan en otras secciones del presente informe, especialmente en las relativas al hambre y la seguridad alimentaria *supra* y al comercio *infra*, así como en los informes complementarios, principalmente el análisis sobre irrigación contenido en el informe relativo a la ordenación de los recursos de agua dulce (E/CN.17/2004/4).

#### A. Océanos

24. En un intento por reducir la contaminación marina, el 80% de la cual procede de fuentes terrestres, la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra se ha centrado en el Plan de Acción estratégico sobre las aguas de desecho municipales (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental/OMS/Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); la prevención de la alteración física y la destrucción de los hábitat; y los programas nacionales de acción para poner en práctica el Programa de Acción Mundial (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 33). Desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se han realizado considerables progresos en la elaboración de los programas de acción nacionales, en numerosos casos con asistencia internacional. Para facilitar esta tarea, la Oficina del Programa de Acción Mundial ha publicado un manual sobre la elaboración y aplicación de los programas de acción nacionales<sup>31</sup> y los progresos serán evaluados en la Conferencia Internacional “Hilltops to Oceans”, que se celebrará en mayo de 2004<sup>32</sup>, en el marco de la iniciativa de formación de alianzas “Hilltops to Oceans” de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

25. Con el rápido incremento del comercio marítimo internacional y la disponibilidad de buques más grandes y rápidos, la introducción de especies foráneas invasoras en nuevos medios mediante la evacuación de aguas de lastre se ha convertido en la mayor amenaza de las actividades marítimas para el medio marino, poniendo en peligro el sustento de los pescadores y perjudicando a las comunidades pesqueras vulnerables<sup>33</sup>. En febrero de 2004 se celebrará una conferencia diplomática bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional, en la que se espera aprobar un convenio internacional para el control y la gestión de las aguas de lastre y los sedimentos de los buques (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 34 b)).

26. Las zonas marinas y costeras protegidas constituyen un importante instrumento en la lucha contra la degradación del medio marino. Los estudios han mostrado que esas zonas albergan gran variedad de especies en diferentes hábitat, reportando al mismo tiempo beneficios económicos a medida que las poblaciones de peces esquilmas se recuperan (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 32 d)). En su séptima reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en febrero de 2004, examinará el establecimiento de

nuevas zonas marinas y costeras protegidas y las posibilidades de mejorar la eficacia de las zonas protegidas existentes (véase A/58/191, párr. 28). En su reunión de septiembre de 2003, el Congreso Mundial de Parques hizo suyo el objetivo de establecer para 2008 un mínimo de cinco zonas marinas protegidas de altamar que revistan importancia ecológica<sup>34</sup>. No obstante, la aplicación efectiva de la protección de las zonas de altamar puede plantear dificultades.

27. En su resolución 58/240 de 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General abordó la utilización sostenible de los océanos y abogó por establecer, a más tardar en 2004, un procedimiento en el marco de las Naciones Unidas para la presentación periódica de informes sobre el estado del medio marino (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 36 b)). También se han puesto en marcha iniciativas para fortalecer la coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 30 c)), por medio de la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

## B. Pesca

28. La aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo en el ámbito de la pesca no ha sido suficiente para invertir la tendencia observada en el agotamiento de las reservas pesqueras de los océanos. A nivel mundial, más del 75% de las poblaciones de peces son objeto de una pesca excesiva, de una explotación rayana en los límites de la capacidad biológica o se están recuperando después de haber sido esquilmas<sup>35</sup>. Más del 90% de las poblaciones mundiales de peces están sujetas a jurisdicción nacional, por lo que la aplicación de los acuerdos mundiales de pesca en el plano nacional<sup>36</sup> es fundamental para restablecer las poblaciones de peces a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible en 2015, a más tardar (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 31). Desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 20 nuevos países y la Comisión Europea han ratificado el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, aumentando hasta 51 el número total de partes, y la Asamblea General, en su resolución 58/14, aprobó los parámetros de un fondo de asistencia destinado a facilitar la aplicación del acuerdo por parte de los países en desarrollo. La entrada en vigor del Acuerdo de cumplimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en abril de 2003 también ha permitido realizar ciertos progresos en la consecución de la ordenación sostenible del medio marino. Sin embargo, de los 36 Estados que han ratificado el Acuerdo sobre las poblaciones de peces o se han adherido a él, sólo nueve han aceptado también el acuerdo de cumplimiento<sup>37</sup>.

29. Las estrategias de ordenación sostenible de la pesca sólo pueden ser efectivas si también se aborda la cuestión de la pesca ilícita, no declarada y no reglamentada. Se espera que, en el mejor de los casos, serán pocos los países en desarrollo, y únicamente un número reducido de países desarrollados, los que cumplan el plazo fijado para hacer efectivo en 2004 el Plan de Acción Internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 31 d))<sup>37</sup>. En este sentido, sólo dos países han presentado programas nacionales de acción en la materia, mientras que la Comisión Europea, en el

marco de su política común de pesca, ha aprobado una política relativa a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada que respalda la elaboración de los programas nacionales de acción<sup>37</sup>. Se han puesto en marcha iniciativas para asistir a los países en desarrollo en la elaboración de los programas nacionales de acción. Constituyen obstáculos a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los planes de acción internacionales conexos la falta de voluntad política y la incapacidad o renuencia de algunos Estados del pabellón para ejercer un control cabal y efectivo sobre sus buques pesqueros de conformidad con el derecho internacional<sup>38</sup>.

30. Se han registrado progresos en la aplicación del Plan de Acción Internacional para la Gestión de Capacidad de Pesca antes de 2005 (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 31). Desde 1991, se ha observado una disminución del número de grandes buques pesqueros y una caída aún más pronunciada de la tasa de construcción<sup>39</sup>. Con todo, el número de buques de cabotaje de menor tamaño que operan en las zonas económicas exclusivas o en sus proximidades ha seguido registrando una tendencia al alza. Entre los obstáculos que impiden una mejor ordenación de la capacidad pesquera se cuentan los subsidios a la pesca y la falta de incentivos para el desguace de los buques. Con el fracaso de las negociaciones comerciales en Cancún, las negociaciones en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la reforma de los subsidios a la pesca han llegado a un punto muerto. Dentro de la FAO, sin embargo, los expertos han convenido una metodología para establecer la magnitud de los subsidios y su incidencia en el comercio, y proseguirán las deliberaciones sobre los subsidios<sup>40</sup>.

31. Se prevé que la demanda pesquera se incremente en una tercera parte para 2020, debido principalmente al crecimiento de la demanda en los países en desarrollo. La pesca de captura ha alcanzado o sobrepasado su límite de rendimiento sostenible en diversas regiones, por lo que el grueso del incremento necesario en la producción habrá de proceder de la piscicultura o acuicultura<sup>41</sup>. Sin embargo, las prácticas de la industria de la acuicultura no son sostenibles en la actualidad, debido especialmente a que las especies de cría consumen un volumen de pescado hasta cuatro veces superior y porque la expansión de la acuicultura suele provocar la degradación de las zonas marinas y costeras vulnerables. A fin de apoyar el desarrollo de la acuicultura sostenible (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 32 h)), se han puesto en marcha iniciativas para elaborar directrices sobre ordenación responsable de las piscifactorías, normas internacionales de seguridad de los productos pesqueros y un conjunto único de normas de etiquetado de base científica.

### **C. Atmósfera y clima**

32. Al mes de febrero de 2004, el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático había sido ratificado por 120 países, que se repartían el 44,2% de las emisiones de dióxido de carbono de los países industrializados en 1990 (países del anexo I). La entrada en vigor del Protocolo requiere la ratificación de 55 países que representen el 55% de las emisiones de los países industrializados, para lo cual será preciso que los Estados Unidos o la Federación de Rusia lo ratifiquen. Los países del anexo I que han ratificado el Protocolo afrontan la disyuntiva de aplicar, y cómo, sus disposiciones antes de la entrada en vigor o en su defecto. Algunos países, así como la Unión Europea, están dotándose de leyes, reglamentos y mecanismos, como los planes de intercambio de emisiones,

a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con las disposiciones del Protocolo.

33. El total de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países industrializados disminuyó en un 6,6% entre 1990 y 2001<sup>42</sup>. El total de las emisiones de los países con economía en transición disminuyó en un 40%, mientras que el total de las emisiones de otros países industrializados aumentó en un 7,5%. Se prevé que las emisiones de gases de efecto invernadero del conjunto de los países industrializados aumenten durante el período 2000-2010 en aproximadamente un 10% sobre los niveles de 1990 si no hay cambio en las políticas, debido en parte a la recuperación económica de los países con economía en transición.

34. La novena Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebró en diciembre de 2003. Si bien no se logró reducir la incertidumbre acerca de la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, un progreso importante fue el acuerdo sobre las modalidades y el ámbito para la inclusión de grandes proyectos de ordenación forestal para la absorción de carbono en el mecanismo para un desarrollo limpio durante el primer período de compromiso (2008-2012).

35. En la novena Conferencia de las Partes se progresó también en la elaboración de modalidades de financiación de la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo. En especial, el Órgano Subsidiario de Ejecución se puso de acuerdo sobre los objetivos y características principales del Fondo Especial para el cambio climático<sup>43</sup>, cuyo objetivo es apoyar la ejecución de las actividades encaminadas a ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y adaptarse a ellos, mejorar los sistemas de vigilancia y alerta temprana sobre las enfermedades y realizar actividades de fomento de la capacidad. Deberá servir de catalizador para obtener recursos adicionales de fuentes bilaterales y multilaterales, y las actividades que han de financiarse deben ser impulsadas por los países y eficaces en función de los costos, e integrarse en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. En lo relativo al Fondo para los Países Menos Adelantados, en 2004 deberá quedar terminado un gran número de planes de acción nacionales sobre adaptación.

36. En cuanto al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, que ha entrado en vigor y se está aplicando, un problema especial consisten en suministrar asistencia a los países en desarrollo velando por que se repongan suficientemente los recursos de su fondo (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 39 b)). Tiene especial importancia la financiación para el período 2003-2005 porque los países en desarrollo deberán reducir para 2005 el uso de sustancias que agotan la capa de ozono. El presupuesto para el período 2003-2005 aprobado en la reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal celebrado en noviembre de 2002 tiene un monto de 573 millones de dólares, lo que constituye un aumento de aproximadamente 100 millones de dólares en relación con el presupuesto anterior.

37. La abundancia de sustancias que agotan la capa de ozono en la atmósfera inferior sigue disminuyendo lentamente desde el máximo alcanzado en el período 1992-1994. Respecto de los clorofluorcarbonos, los halones, el tetracloruro de carbono y el metilcloroformo, al parecer es técnica y económicamente viable que los países en desarrollo y los países con economía en transición terminen de eliminarlos gradualmente en 2005, como se estipula en el Protocolo<sup>44</sup>. No obstante, eso requeriría acelerar las inversiones para adoptar tecnologías que no utilicen sustancias que agoten

la capa de ozono y aceptar durante el período de transición el uso de hidroclorofluorocarbonos en todas las industrias y procesos que actualmente utilizan sustancias que agotan la capa de ozono. La eliminación para 2005 de los hidroclorofluorocarbonos en el equipo nuevo y en los trabajos de servicio del equipo antiguo en los países industrializados es técnicamente viable pero costosa con la tecnología actual. También podría aumentar el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que los principales sustitutos de los gases de efecto invernadero, como son los hidrofluorocarbonos, tienen un gran potencial de calentamiento atmosférico. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica del Protocolo de Montreal están evaluando conjuntamente la cuestión de salvaguardar la capa de ozono y el sistema climático mundial, con especial referencia a los hidrofluorocarbonos y los hidrocarburos perfluorados. El abandono gradual del uso de bromuro de metilo será una de las principales tareas en los años próximos.

#### **D. Diversidad biológica**

38. Durante los tres últimos decenios, los casos de disminución y extinción de especies empezaron a ser motivo de gran inquietud. En la última lista roja de las especies amenazadas preparada por la Unión Mundial para la Naturaleza se observa que aproximadamente el 23% (1.130) de las especies de mamíferos y el 12% (1.194) de las especies de pájaros están amenazadas actualmente<sup>45</sup>. Además, el índice planeta viviente, elaborado por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA en cooperación con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) a fin de vigilar las tendencias y las variaciones en las poblaciones de las diversas especies, disminuyó en aproximadamente el 35% entre 1970 y 2000 —el 15% para las poblaciones de especies forestales, el 35% para las especies marinas y el 55% para las especies de agua dulce. Esta tasa de pérdida de la diversidad biológica se considera comparable con procesos de extinción en masa que sólo han ocurrido unas cinco o seis veces en la historia de la Tierra<sup>46</sup>.

39. En cuanto a la política de diversidad biológica, el principal acontecimiento posterior a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible está constituido por las nuevas ratificaciones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, que lo pusieron en condiciones de entrar en vigor en septiembre de 2003 (Protocolo de Aplicación de Johannesburgo, párr. 44). La primera reunión de las partes en el Protocolo se celebrará en febrero de 2004.

40. Una empresa especial en relación con la diversidad biológica será el desarrollo de un régimen internacional para promover la distribución justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos, cuestión que se examina en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica como parte de las actividades internacionales para alcanzar la meta del Programa de Aplicación de Johannesburgo de reducir para 2010 la pérdida de diversidad biológica (párr. 44) (véase A/58/191). En la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, que se ha de celebrar en febrero de 2004, se examinarán el proceso y la modalidad de negociación de dicho régimen.

41. El Grupo de Acción de los países megadiversos y afines, formado por 14 países en desarrollo con alto grado de diversidad biológica, se estableció en febrero de 2002 como mecanismo de consulta y cooperación para promover sus intereses y prioridades

en relación con la preservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Los miembros de ese grupo tienen el 70% de la diversidad biológica del mundo y el 45% de su población humana. Han celebrado varias reuniones para promover el desarrollo de un régimen internacional destinado a lograr una distribución justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de la diversidad biológica y sus componentes.

42. Actualmente, el conocimiento científico de las consecuencias ecológicas, sociales y económicas de la pérdida de diversidad biológica es limitado y está disperso. La finalidad de la Evaluación de Ecosistemas del milenio<sup>47</sup> es aumentar ese conocimiento mediante una labor mundial de investigación en que participen grandes científicos (más o menos análoga a la del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). El primer producto de esa labor, consistente en un marco conceptual, se publicó en septiembre de 2003, y el 12 de enero de 2004 se distribuyeron proyectos de capítulos de la evaluación completa para un primer examen.

## E. Bosques

43. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques está tratando de promover la cooperación internacional sobre la ordenación forestal sostenible, poner en práctica las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques y mejorar la presentación de informes, y se proyecta evaluar el progreso en 2005 (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 45).

44. La Asociación de colaboración en cuestiones forestales, que incluye 14 organizaciones internacionales importantes relacionadas con los bosques, está apoyando al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la ejecución del Programa de Aplicación de Johannesburgo. Entre otras actividades conjuntas figuran la creación de una colección de referencias sobre la financiación de la ordenación sostenible de los bosques; un equipo de tareas sobre la simplificación del proceso de presentación de informes relativos a los bosques y un sitio en la Web que incluye un portal sobre la presentación de informes.

45. Hasta junio de 2003, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial había asignado más de 777 millones de dólares a proyectos ambientales relacionados con los bosques con lo cual se obtuvieron casi 2.000 millones de dólares financiados conjuntamente por asociados. Habiéndose decidido incluir la degradación del suelo entre los sectores a que presta especial atención, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial espera asignar entre 2003 y 2006 unos 250 millones de dólares a proyectos relacionados con la degradación del suelo, con especial referencia a la desertificación y la deforestación.

46. Más de 150 países, que abarcan el 85% de los bosques del mundo, siguen participando activamente en nueve procesos internacionales relacionados con los criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques. Pese a que el nivel de ejecución varía de un país a otro, se han logrado progresos efectivos en el desarrollo de criterios e indicadores para vigilar los efectos de las actividades y evaluar el progreso alcanzado en el transcurso del tiempo.

47. También están adquiriendo impulso los programas forestales nacionales (recuadro 2), especialmente desde que se estableció el Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales, que funciona en la FAO, en el que los países colaboran con

organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales y que se dedica al intercambio de información y conocimientos y al fomento de la capacidad a fin de lograr una participación amplia y significativa en las deliberaciones sobre los bosques en el plano nacional. El Programa sobre los Bosques, que funciona en el Banco Mundial, también ha fortalecido el desarrollo y la ejecución de programas forestales nacionales en varios países.

48. No obstante, pese a esos y otros elementos positivos, la deforestación y la degradación forestal continúan a ritmos alarmantes. Lo que más se necesita para progresar es obtener en los más altos niveles un compromiso político a largo plazo respecto de la ordenación forestal sostenible.

#### Recuadro 2

##### **La tecnología y la lucha contra la explotación forestal ilegal en la Amazonía brasileña**

El IBAMA, que es el organismo de protección del medio ambiente del Brasil, está intensificando su lucha contra la deforestación, estimada por el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales en 25.500 kilómetros cuadrados de agosto de 2001 a agosto de 2002, lo que constituye un aumento del 40% en relación con el mismo período del año precedente y con previsión de un nuevo aumento en 2003. El Gobierno central ha proporcionado al IBAMA un subsidio de emergencia equivalente a 7 millones de dólares para financiar actividades de vigilancia, con especial referencia a las zonas críticas. Para la vigilancia se está utilizando tanto teleobservación como información obtenida sobre el terreno. En vez de limitarse a suspender los proyectos ilegales una vez iniciados, el IBAMA trata de aplicar un enfoque preventivo. Está estableciendo un sistema unificado de concesión de licencias de propiedad rural que utiliza tecnología de trazado de mapas mediante satélites para registrar las condiciones ambientales de las propiedades, especificando en la licencia detalles sobre las zonas en explotación, las zonas que se han de explotar y las que deben preservarse de conformidad con la legislación en vigor. Por ejemplo, en el Código Forestal del Brasil se establece que en cada propiedad de la Amazonía no puede talarse el 80% de los bosques. La vigilancia con satélites permite luego actualizar periódicamente la información sobre el estado de las diferentes propiedades y la verificación oportuna de las actividades de exportación forestal ilegal. El IBAMA también está estableciendo una red de organizaciones no gubernamentales a fin de que lo ayuden a detectar delitos ambientales y educar al público.

Tras la aplicación inicial del sistema de licencias en el estado de Mato Grosso, el Ministerio del Medio Ambiente ha negociado su uso a partir de 2002 en otros dos estados amazónicos (Pará y Rondônia) con altas tasas de deforestación, y proyecta aplicarlos finalmente en toda la región.

*Fuente:* Embajada del Brasil en Londres (véase [www.brazil.org.uk](http://www.brazil.org.uk)); y sitio del INPE en la Web ([www.obt.inpe.br/prodes/index.html](http://www.obt.inpe.br/prodes/index.html)).

## **F. Zonas de montañas**

49. Para el Año Internacional de las Montañas, celebrado en 2002, se establecieron 78 comités nacionales o mecanismos análogos y muchos se han convertido en órganos permanentes que ayudan a formular y aplicar estrategias de desarrollo sostenible para las zonas de montañas. Durante ese año desempeñó importante función el Foro sobre los Bosques, que facilitó el establecimiento de redes y el intercambio de información entre personas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos y otras entidades, y obtuvo apoyo internacional para el desarrollo sostenible de los ecosistemas montañosos (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 42). En noviembre de 2002 se aprobó la Plataforma de Bishkek, que establece directrices para mejorar la vida de los montañeses, proteger los ecosistemas montañosos y utilizar con mayor prudencia los recursos de las montañas.

50. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se lanzó la Alianza Internacional para el desarrollo sostenible de las regiones de montañas con el fin de alcanzar los objetivos de la Cumbre relativos a las montañas, concentrándose en la pobreza y la seguridad alimentaria en las comunidades montañosas y la protección de los frágiles ecosistemas de montañas. La Alianza se basará en la labor del Grupo Interinstitucional sobre las Montañas para promover asociaciones que vinculen actividades mundiales, nacionales y locales para el desarrollo sostenible de las montañas.

## **G. Desertificación**

51. Un gran progreso en la ejecución del Programa 21 fue la aprobación en 1994 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y su entrada en vigor en 1996. No obstante, hasta hace poco la falta de recursos financieros estables, predecibles y considerables limitó gravemente la aplicación de la Convención (Programa de Aplicación de Johannesburgo, párr. 41). Hasta junio de 2003, diversos donantes habían aportado un total de 6,7 millones de dólares a la Cuenta de Recursos Especiales para la Financiación de la Convención de Lucha contra la Desertificación, establecida en virtud de la Convención, para que se emplearan principalmente en formular programas nacionales y regionales de acción. En octubre de 2002, la Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial designó la degradación del suelo, sobre todo la desertificación y la deforestación como esfera de actividad, y en septiembre de 2003, la Conferencia de las Partes en la Convención determinó que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial sería el mecanismo financiero de la Convención. El Fondo ha iniciado un nuevo programa operacional sobre la ordenación sostenible del suelo para mitigar las causas y los efectos de la degradación del suelo sobre la estabilidad, las funciones y los servicios de los ecosistemas. Como se indicó en el párrafo 45, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha previsto asignar entre 2003 y 2006 más de 250 millones de dólares para proyectos relativos a la degradación del suelo, con especial referencia a la desertificación y la deforestación, y otros 250 millones de dólares para financiar otros proyectos que mitiguen la degradación del suelo.

52. Entre los proyectos importantes relacionados con la desertificación que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha lanzado desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible figuran: a) el Programa de Márgenes de los Desiertos, lanzado en noviembre de 2002 para detener la degradación del suelo y conservar la diversidad biológica en las márgenes de los desiertos de África; b) el análisis de los

cambios del uso del suelo como método de investigación de la pérdida de diversidad biológica y la degradación del suelo, a fin de ayudar a determinar y vigilar los cambios en el paisaje relacionados con la pérdida de diversidad biológica y la degradación del suelo, y las causas de esos cambios; c) la evaluación de la degradación del suelo en zonas secas, a fin de desarrollar estrategias, instrumentos y métodos para evaluar el carácter, el grado, la severidad y el efecto de la degradación del suelo sobre los ecosistemas, las cuencas hidrográficas y los ríos, y la retención de carbono en zonas secas; y crear una capacidad de evaluación en los planos nacional, regional y mundial para mitigar la degradación del suelo y establecer prácticas sostenibles del uso y la ordenación del suelo.

#### **IV. Cambios en las modalidades insostenibles de consumo y producción**

53. Como promedio, en los países de ingresos altos el consumo de materiales y energía por habitante es mayor que en los países de ingresos bajos. Además, los países de ingresos altos generan cantidades relativamente grandes de desechos de todo tipo, especialmente industriales y peligrosos. Durante los últimos decenios, los gobiernos de los países desarrollados han adoptado, con algún éxito, políticas para alentar la reducción de los desechos y la conservación de energía y de otros recursos<sup>48</sup>. En esos países y en las regiones donde han sido mayores los incentivos a la conservación (por ejemplo, en forma de impuestos altos sobre la energía) es donde más ha disminuido la intensidad del uso de recursos. En el mundo en desarrollo, el aumento de la prosperidad traerá consigo un mayor consumo de energía y materiales por habitante; no obstante, si aprovechan la experiencia de los países desarrollados y adquieren sus tecnologías, es posible que los países en desarrollo sigan una pauta de desarrollo industrial y económico en que siempre sea menos intenso el uso de recursos y menor la destrucción del medio ambiente que en la seguida por los primeros en industrializarse.

##### **A. Marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles: el proceso de Marrakech**

54. Con el fin de promover la cooperación internacional para el cambio de las modalidades insostenibles de consumo y producción, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en cooperación con el PNUMA, celebró en Marrakech (Marruecos) en junio de 2003 una Reunión Internacional de Expertos sobre un marco decenal de programas para el consumo y la producción sostenibles (Programa de Aplicación de Johannesburgo, párr. 15)<sup>49</sup>. En la reunión se lanzó el Proceso de Marrakech a fin de desarrollar el marco y coordinar las actividades internacionales de apoyo a las actividades nacionales y regionales. Se indicaron varias actividades complementarias, entre ellas, el intercambio de información y experiencia, el establecimiento de redes, la difusión de las mejores prácticas y la cooperación regional.

55. Para determinar las prioridades nacionales y promover la cooperación regional en América Latina y el Caribe se han celebrado reuniones de expertos en Argentina (abril de 2003) y Nicaragua (octubre de 2003). El Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, noviembre de 2003) estableció un consejo regional de expertos gubernamentales sobre el consumo y la producción sostenibles. Para la región de Asia y el Pacífico, se han celebrado reuniones de expertos en Indonesia (mayo de 2003) y la República de Corea (noviembre de 2003), y se está continuando la

labor por conducto de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Se ha previsto celebrar reuniones regionales de expertos para África, Europa y Asia occidental y se proyecta celebrar una segunda reunión mundial en 2005. Se están realizando actividades internacionales para promover la producción menos contaminante, la contabilidad de la ordenación del medio ambiente, las adquisiciones públicas sostenibles, la aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor y otras maneras de promover el consumo y la producción sostenibles.

## B. Desechos químicos y peligrosos

56. El 24 de febrero de 2004 entró en vigor el Convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a determinados productos químicos y plaguicidas peligrosos objeto de comercio internacional<sup>50</sup>, del cual ya eran partes 58 Estados hasta febrero de 2004 (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 23 a)). Está mejorando la tasa de presentación por los países de respuestas y notificaciones sobre importación. En noviembre de 2003 se convino en una estrategia de asistencia técnica y se añadieron otros seis productos químicos al procedimiento.

57. El Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes<sup>51</sup>, que hasta febrero de 2004 había recibido 48 ratificaciones, al parecer completará durante 2004 las 50 requeridas para su entrada en vigor (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 23 a)) y se ha iniciado el trabajo relacionado con la aplicación. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha aceptado más de 100 propuestas sobre actividades de apoyo para ayudar a los países en la preparación de planes nacionales de ejecución y más de 80 países han iniciado el desarrollo de dichos planes.

### Recuadro 3

#### **Iniciativa africana sobre las reservas de plaguicidas**

Se calcula que durante los últimos 40 años se han acumulado en todo el continente africano unas 50.000 toneladas de plaguicidas caducos que están filtrándose hacia el medio ambiente y contaminando el suelo, el agua, el aire y los alimentos. Los más afectados son los pobres, ya que en esas comunidades los riesgos derivados de los plaguicidas peligrosos suelen aumentar debido a la falta de seguridad de los sistemas de abastecimiento de agua y las condiciones de trabajo, el analfabetismo y la falta de poder político. Si bien se ha progresado algo en la preparación de un inventario de reservas de plaguicidas, se ha hecho poco para eliminarlos. La FAO estima que durante el último decenio sólo se han eliminado 3.000 toneladas.

A fin de acelerar el proceso e impedir la acumulación futura, se estableció el Programa de Reservas de África como iniciativa internacional con una duración de entre 12 y 15 años. El costo total se calcula en 250 millones de dólares, de los cuales entre 175 y 200 millones de dólares están destinados a limpieza y entre 50 y 75 millones de dólares a fomento de la capacidad y prevención. En una primera etapa (2004 a 2007), Etiopía, Malí, Marruecos, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Túnez eliminarán los plaguicidas caducos con ayuda de 11 organizaciones locales, regionales e internacionales. El costo de la primera etapa se calcula en 70 millones de dólares y hasta septiembre de 2003 el Fondo para el Medio Ambiente Mundial había prometido una contribución de 25 millones de dólares.

*Fuente: [www.africastockpiles.org](http://www.africastockpiles.org).*

58. Con objeto de fomentar la aplicación del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 23 e)), en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, celebrada en diciembre de 2002, se convino en un plan estratégico hasta 2010 con un cuadro de medidas para 2003-2004. Entre los progresos logrados en la aplicación figura el establecimiento de un mecanismo de cumplimiento y la apertura de nuevos centros regionales, que constituyen uno de los principales mecanismos de ejecución para creación de capacidad, formación y transferencia de tecnología sobre los desechos peligrosos.

59. A fin de que el sistema de clasificación y etiquetado de productos químicos armonizado a nivel mundial pedido en el Programa 21 entre plenamente en funcionamiento a más tardar en 2008 (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 23 c)), el Consejo Económico y Social hizo suyo dicho sistema en su resolución 2003/64 de 25 de julio de 2003. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Organización Internacional del Trabajo están ejecutando los proyectos experimentales de creación de capacidad del sistema en Zambia, Sudáfrica, el Senegal y Sri Lanka, y se están preparando otros proyectos<sup>52</sup>.

60. Se está desarrollando el enfoque estratégico de la gestión internacional de los productos químicos a fin de incorporar en las actividades de desarrollo las cuestiones relativas a la seguridad química, teniendo en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible con la participación de una amplia gama de interesados. En la primera reunión del Comité Preparatorio del desarrollo de un enfoque estratégico de la gestión internacional de los productos químicos, celebrada en noviembre de 2003, se inició el desarrollo sustantivo del enfoque estratégico basándose en aportaciones de los gobiernos, las organizaciones internacionales y otros agentes y del Foro Inter-gubernamental sobre Seguridad Química<sup>53</sup>. El proceso habrá de culminar en una conferencia multisectorial de alto nivel prevista para principios de 2006<sup>54</sup>, a fin de alcanzar la meta establecida para 2020 (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 23 b)).

### C. Energía

61. El Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo subrayaron la importancia que para el desarrollo sostenible tiene la disponibilidad asequible de formas de energía ecológicamente racionales. (Dado que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible va a examinar a fondo la cuestión de la energía en su 14º período de sesiones, este tema se trata muy brevemente en este documento.) Aunque se han hecho trabajos para mejorar el acceso a las redes de suministro, aproximadamente 1.600 millones de personas, es decir una cuarta parte de la población del mundo, siguen sin tener acceso a electricidad (en el África subsahariana, esa proporción es de tres cuartas partes<sup>55</sup> y 2.400 millones de personas dependen de la biomasa tradicional para cocinar los alimentos y generar calefacción. Un cálculo reciente indica que, para alcanzar una tasa de electrificación del 78%, será necesario hacer hasta el año 2030 inversiones destinadas a rehabilitar y ampliar la capacidad de generación de electricidad de los países en desarrollo por valor de 5 billones de dólares de los EE.UU.<sup>56</sup>.

62. Se han puesto en marcha varias iniciativas para aumentar el acceso a servicios energéticos fiables y de costo razonable para el desarrollo sostenible y la reducción

de la pobreza (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 9). Entre ellas figuran la Asociación mundial sobre el suministro de energía en las aldeas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, que quedó establecida durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y que reúne a sectores interesados, tanto públicos como privados, para asegurar el acceso de los grupos pobres a servicios energéticos modernos. El proyecto sobre el gas licuado de petróleo, otra asociación establecida durante la Cumbre de Johannesburgo y dirigida por el PNUD, tiene por objeto aumentar el suministro de gas licuado de petróleo en zonas rurales. Foros como el del Banco Mundial sobre la energía y el foro mundial sobre la energía sostenible seguirán actuando como elementos catalizadores de la adopción de medidas.

63. A nivel mundial, el porcentaje que corresponde en la generación de electricidad a las formas renovables de energía, excluida la hidroelectricidad, es actualmente del 1,7%<sup>56</sup>. Para aumentar la participación de las formas renovables en la oferta total de energía (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 20), algunos países están promoviendo el uso de fuentes renovables de generación otorgando incentivos tributarios y subvenciones y adoptando legislación en la materia, además de haber tomado algunas disposiciones para fomentar el uso del etanol en la gasolina.

64. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se establecieron varias asociaciones para promover la eficiencia energética y las tecnologías menos contaminantes. Entre ellas figura la asociación sobre los combustibles poco contaminantes y vehículos, que busca eliminar el plomo de la gasolina y reducir las emisiones, y el programa de colaboración sobre normas para etiquetado y artefactos, que promueve el cumplimiento de normas de eficiencia económica y energética y el uso de etiquetas en artefactos, equipos y artículos de iluminación. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el E7 se están ocupando de un programa de fomento de la capacidad para el mecanismo para un desarrollo limpio a fin de apoyar las medidas que los países en desarrollo pueden tomar para emplear ese mecanismo como medio de atraer inversiones en fuentes de energía no contaminantes<sup>57</sup>.

#### **D. Desarrollo sostenible del turismo**

65. En 2002, los viajes y el turismo internacionales produjeron ingresos de cerca de 500.000 millones de dólares de los EE.UU. generados por más de 700 millones de viajeros internacionales y se espera que esta última cifra aumente a más del doble para el año 2020<sup>58</sup>. El ecoturismo es una de las partes de la actividad turística en más rápido crecimiento, si bien éste parte de un nivel relativamente bajo. En muchos países menos adelantados, y en especial en los pequeños Estados insulares en desarrollo, el turismo es la principal fuente de divisas. La OMT ha hecho estudios que indican que, cuando se organiza y administra correctamente, el ecoturismo puede apoyar la protección de la diversidad biológica, crear oportunidades económicas para las zonas aisladas y los sectores pobres y asegurar que las comunidades anfitrionas participen en la promoción del desarrollo sostenible. En muchos lugares, es uno de los pocos instrumentos económicos viables para financiar la conservación de ecosistemas delicados. La OMT, con el apoyo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), está trabajando para encauzar fondos de asistencia para el desarrollo en la esfera del turismo hacia actividades de lucha contra la pobreza, para lo cual se ha lanzado una iniciativa especial: turismo sostenible-eliminación de la pobreza.

66. La Cumbre Mundial sobre el Ecoturismo, que formó parte de las actividades del Año Internacional del Ecoturismo en 2002, dio como resultado la Declaración de Quebec sobre el ecoturismo, que cada país está ahora adaptando a sus condiciones propias (véase A/58/96) (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 43). En 48 países se han preparado estrategias o planes nacionales de ecoturismo, mientras que en varios se han establecido comités con la participación de distintos sectores interesados para coordinar el desarrollo y la gestión de actividades turísticas sostenibles.

#### Recuadro 4

##### **Turismo sostenible basado en la comunidad en las Bahamas**

Un ejemplo de una iniciativa eficaz de turismo sostenible basada en la comunidad (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 58 g)) es el centro turístico de Tiamo en South Andros, Bahamas. Para preservar la vegetación, las edificaciones no se hicieron utilizando los métodos de construcción habituales rápidos y de alto contenido tecnológico, sino a mano, con trabajadores locales que utilizaron herramientas como machetes y sierras mecánicas. Las cabañas para los huéspedes se construyeron en medio de la vegetación y utilizando madera de pino tratada con productos no tóxicos extraída de bosques sostenibles. Este centro turístico es el primero en el mundo que usa exclusivamente fuentes alternativas de energía para generar la electricidad que necesita y que calienta el agua utilizando calentadores solares. Las aguas residuales, que dañan los ecosistemas tropicales próximos a la costa, se eliminan utilizando retretes de compostaje de baja descarga. Los microorganismos desintegran los residuos y los convierten en turba orgánica. Las aguas residuales “grises” de duchas, lavabos y lavanderías son tratadas para extraerles las partículas más grandes y después filtradas a través de un sistema de filtros de tierra, arena y piedra. Para reducir la generación de residuos, se usan jabones biodegradables y sin fósforo. Los sistemas de protección ambiental se vigilan con atención en todo momento para asegurar que funcionen correctamente. Además, en cooperación con la comunidad local, el centro turístico de Tiamo sigue buscando formas nuevas y económicamente eficientes de reducir o eliminar los desechos.

Se puede encontrar información sobre otros proyectos que han dado buenos resultados en [www.sidsnet.org/eco-tourism](http://www.sidsnet.org/eco-tourism).

Fuente: [www.tiamoresorts.com/world2.html](http://www.tiamoresorts.com/world2.html).

67. En el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se han redactado proyectos de directrices sobre el desarrollo del turismo sostenible para que sean aprobadas por la Conferencia de las Partes en el Convenio en febrero de 2004.

## V. Medios de aplicación

68. Esta sección se concentra en los temas de la financiación, el comercio y la tecnología. La educación, si bien es un medio de aplicación, también es un elemento fundamental del desarrollo socialmente inclusivo y, por ello, es examinada en la sección II *supra*.

## A. Financiación

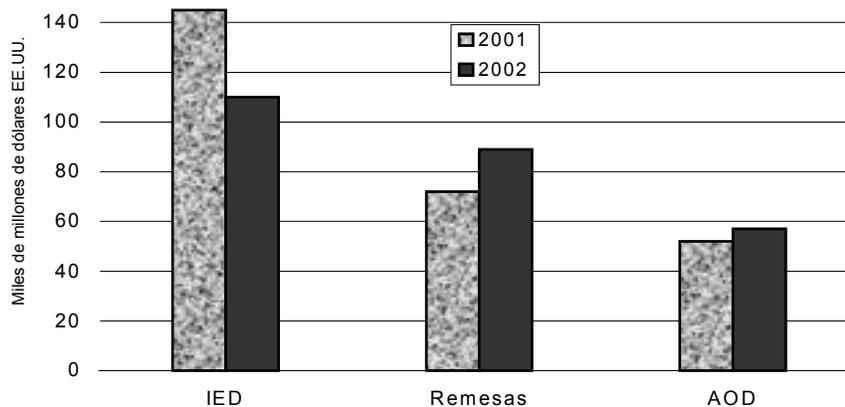
69. Las inversiones en apoyo del desarrollo sostenible se pueden financiar con el ahorro nacional o extranjero. La tasa de ahorro mundial se mantuvo relativamente constante a nivel del 24% entre 1990 y 2001, pero con diferencias grandes entre países. En 2001, la tasa más alta de ahorro interno se registró en el Asia oriental, donde fue del 36%, y la más baja en África al sur del Sáhara, donde fue de 17%<sup>59</sup>.

70. En el Consenso de Monterrey se señaló que la corrupción podía ser un grave obstáculo para la movilización y la asignación eficaces de recursos. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 58/4, de 31 de octubre de 2003 y quedó abierta a la firma en diciembre de 2003, de acuerdo con lo recomendado en el Plan de Aplicación de Johannesburgo (párrs. 140 y 142). La Convención entrará en vigor 90 días después de que haya sido ratificada por 30 países.

71. La inversión extranjera directa es la principal fuente de recursos externos para los países en desarrollo, seguida de las remesas del exterior y luego de la asistencia oficial para el desarrollo (véase el gráfico 1). (Las corrientes netas en concepto de deuda hacia los países en desarrollo, que se derrumbaron a fines de la década de 1990, apenas han vuelto a ser positivas<sup>60</sup>.) Según se calculó, la corriente de inversión extranjera directa a los países en desarrollo fue de 156.000 millones de dólares en 2003, lo que reflejó una disminución de casi el 25% respecto del nivel de 2001<sup>61</sup>. Las remesas han estado aumentando y constituyen una fuente estable e importante de financiación para varios países en desarrollo de bajos ingresos. América Latina y el Caribe reciben la cantidad más alta de remesas pero, expresadas como proporción del producto interno bruto, éstas alcanzan su mayor nivel en el Asia meridional, donde equivalen al 2,5%. Después de haber disminuido a fines de la década de 1990, en los últimos años la asistencia oficial para el desarrollo ha aumentado a 58.300 millones de dólares en 2002, lo que representa un aumento real del 7% respecto de 2001<sup>62</sup>.

Gráfico 1

### Fuentes de recursos financieros externos para los países en desarrollo, 2001 y 2002



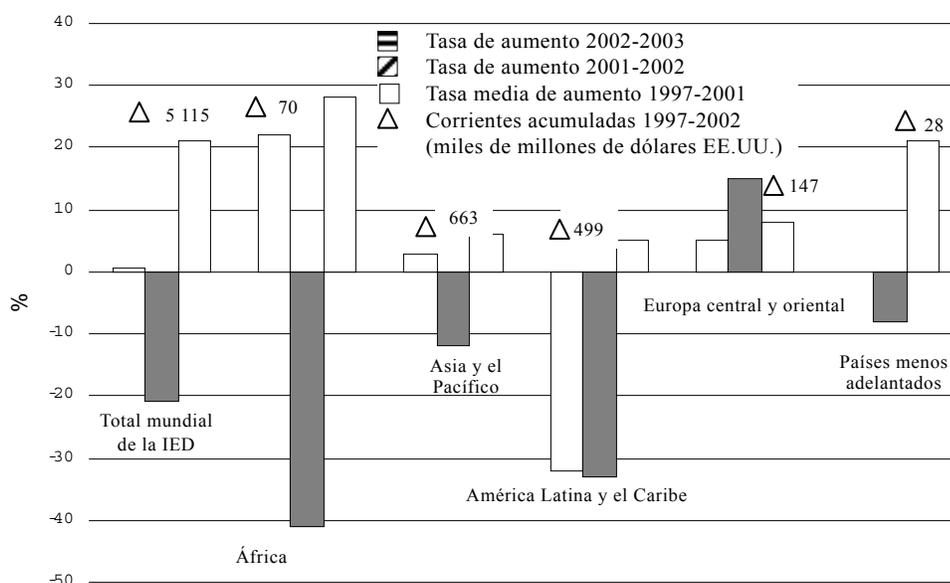
Fuentes: IED: UNCTAD

Remesas: Banco Mundial

AOD: OCDE

72. En el plano regional, en 2003 América Latina registró el cuarto año consecutivo de disminución de la inversión extranjera directa, y la entrada de recursos se redujo aproximadamente a la mitad en un período de dos años (véase el gráfico 2). Las corrientes de inversión extranjera directa a África y Asia se han recuperado en cierta medida entre 2002 y 2003, mientras que las destinadas a Europa central y oriental siguen aumentando. Sin embargo, esas corrientes siguen estando sumamente concentradas: China (incluido Hong Kong) concentra el 46% de todas las corrientes de inversión extranjera directa a los países en desarrollo y en África esa inversión se concentra en la industria petrolera. La inversión extranjera directa en los países menos adelantados representa menos del 1% del total mundial y alrededor del 3% de la cantidad correspondiente a los países en desarrollo<sup>63</sup>.

Gráfico 2  
Entradas de inversión extranjera directa

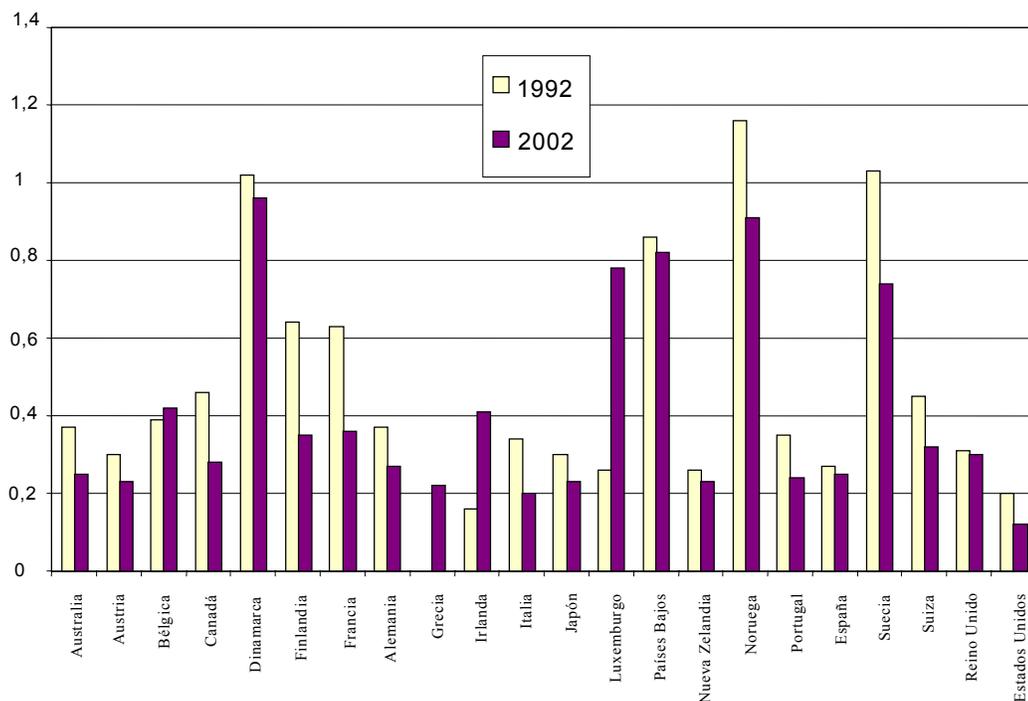


Fuente: *World Investment Report 2003* (UNCTAD) y cálculos de la UNCTAD.

73. El aumento de la competencia para atraer inversión extranjera directa ha llevado a muchos países a liberalizar los regímenes que aplican a esa forma de inversión, incluso mediante la celebración de tratados bilaterales de inversión y tratados sobre doble tributación. Un régimen liberal de inversión extranjera directa no puede por sí mismo asegurar el aumento de las corrientes cuando sigue habiendo factores desfavorables, como la intranquilidad civil, la inestabilidad macroeconómica, la gestión deficiente de los asuntos públicos, la mala infraestructura y los niveles bajos de capacitación de la fuerza de trabajo. En muchos países, el marco reglamentario de la actividad de las empresas sigue siendo restrictivo, desalienta la iniciativa y es causa de que las empresas que inician sus actividades prefieran actuar en el sector no estructurado<sup>64</sup>.

74. El promedio de la asistencia oficial para el desarrollo (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 85) procedente de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos expresado como proporción del ingreso nacional bruto aumentó levemente del 0,22% en 2001 al 0,23% en 2002, y ésta fue la primera ocasión en que se incrementó desde 1998. En 2002, solamente cinco países —Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia— alcanzaron o superaron la meta del 0,7% fijada para la asistencia oficial para el desarrollo y reafirmada en el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo (véase el gráfico 3)<sup>62</sup>. Esos mismos países cumplieron con la meta del 0,2% para la asistencia oficial para el desarrollo correspondiente a los países menos adelantados.

Gráfico 3  
Desembolsos netos de asistencia oficial para el desarrollo (porcentaje del ingreso nacional bruto)



Fuente: OCDE

75. Según se ha calculado, se necesitan 50.000 millones de dólares más por año en asistencia oficial para el desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, suponiendo que los países en desarrollo creen un entorno nacional propicio y apliquen políticas macroeconómicas correctas<sup>65</sup>. Los compromisos contraídos en el contexto de la Conferencia Internacional de 2002 sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, podrían aumentar las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo en 16.000 millones de dólares por año para el año 2006 (véase A/58/216, cuadro 3). Aunque esta suma representaría un incremento del 30% en valores reales, aumentaría la relación entre la asistencia oficial para el desarrollo y el ingreso nacional bruto solamente al 0,26% para el año 2006 y todavía dejaría una gran brecha que llenar en materia de financiación (véase A/58/216, párr. 119).

76. Algunos donantes han tomado medidas para aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo mediante una armonización y una coherencia mayores (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 85 b)). En la Declaración de Roma sobre Armonización, de febrero de 2003, los jefes de los organismos bilaterales de ayuda y de las instituciones multilaterales se comprometieron a simplificar los procedimientos con que deben cumplir los donantes y a fortalecer el control de las actividades por parte de los países beneficiarios.

77. El servicio de la deuda de los países comprendidos en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 89) disminuyó de 3.700 millones de dólares en 1998 a 2.400 millones de dólares en 2002, con lo cual la relación deuda-exportaciones bajó del 16,9% al 9,9%<sup>66</sup>. Sin embargo, esta Iniciativa se está aplicando en forma más lenta que la prevista. Entre septiembre de 2002 y septiembre de 2003, sólo dos países (Benin y Malí) llegaron a sus puntos de culminación, con lo cual el total ascendió a ocho de los 27 países que alcanzaron el punto de decisión, en comparación con la meta de 19 países. Dos de los ocho países que habían alcanzado el punto de culminación ya han vuelto a registrar una proporción entre el valor neto actual de la deuda y las exportaciones de más del 150%, lo que se considera insostenible<sup>67</sup>. Once países que en principio tienen derecho a recibir ayuda en el marco de esta Iniciativa aún no han llegado al punto de decisión<sup>68</sup>.

78. El alivio de la carga de la deuda prometido a los 27 países que han llegado al punto de decisión sigue estando un 12% por debajo del nivel necesario<sup>69</sup>. Hasta septiembre de 2003, los donantes bilaterales habían prometido aportar 3.500 millones de dólares al Fondo Fiduciario para los países pobres muy endeudados, suma de la cual se había pagado el 74%<sup>70</sup>. Todavía hay varios acreedores multilaterales pequeños y 24 países acreedores que no se han comprometido a participar en la Iniciativa. Hay también muchos acreedores comerciales que se manifiestan renuentes a hacerlo<sup>69</sup>.

79. En relación con los países deudores a los que no se aplica la Iniciativa (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 89 d)), en octubre de 2003, el Club de París de gobiernos acreedores acordó usar un enfoque nuevo respecto de los países que hacían frente a dificultades en el pago de la deuda, tal como lo habían solicitado los ministros de finanzas del Grupo de los Ocho en 2003. Con el nuevo enfoque, las medidas se formularán teniendo concretamente en cuenta la situación financiera de cada país deudor, en lugar de definir términos uniformes para grupos enteros de países deudores<sup>71</sup>.

80. Para facilitar la aplicación del Consenso de Monterrey, la Asamblea General, en la resolución 57/273, estableció la Oficina de Financiación para el Desarrollo en diciembre de 2002. Esta Oficina presta apoyo al proceso intergubernamental de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y promueve la participación plena de todas las partes interesadas, en particular las instituciones de Bretton Woods y la OMC, entre otras cosas organizando el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. El primer diálogo de ese tipo se celebró durante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el 29 y el 30 de octubre de 2003.

## B. Comercio

81. Aunque la imposibilidad de llegar a un acuerdo en Cancún quizás haya fortalecido la tendencia hacia la concertación de acuerdos comerciales bilaterales y regionales, la adhesión de la mayoría de los miembros de la OMC al sistema multilateral de comercio sigue firme<sup>72</sup>. El Consejo General de la OMC celebró una reunión el 15 de diciembre de 2003 que, aunque no arrojó resultados concretos, reafirmó la decisión y el compromiso de completar a tiempo el programa de trabajo de Doha.

82. En el marco de un crecimiento económico más lento, el comercio mundial se incrementó mucho menos en 2001 y en 2002, después de haber aumentado a razón de más del 6% anual durante el decenio de 1990<sup>73</sup>. En el primer semestre de 2003 se reactivó decididamente<sup>74</sup>. Aunque la proporción que corresponde a los bienes manufacturados en las importaciones de la OCDE procedentes de países de ingresos bajos y medios aumentó del 41,6% en 1991 al 64,3% en 2001<sup>75</sup>, los productos primarios todavía siguen representando tres cuartas partes o más de las exportaciones de mercancías del Oriente Medio y el África al sur del Sáhara. Para la mayoría de los países del África subsahariana, más del 90% de las exportaciones se concentran en productos primarios<sup>76</sup>.

83. Los precios mundiales de los productos básicos distintos del petróleo disminuyeron a lo largo de los últimos 20 años en alrededor del 50%, lo que ha creado un obstáculo importante al desarrollo sostenible en muchos países en desarrollo, si bien es verdad que los precios más bajos pueden beneficiar a los importadores de esos productos<sup>77</sup>. Desde 2002 los precios han tendido a aumentar, lo cual se ha debido en parte al fuerte incremento de la demanda en China y otros países de Asia oriental<sup>78</sup>. Los precios de los productos básicos siguen siendo muy inestables, lo cual perjudica a los países en desarrollo no sólo como productores sino también en su condición de importadores, puesto que muchos países menos adelantados son importadores netos de alimentos, y las importaciones aportan entre el 10% y el 12% del consumo de calorías<sup>79</sup>.

84. Respecto de los productos agrícolas, desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, poco se ha avanzado en lo relativo a mejorar el acceso a los mercados, reducir las subvenciones a la exportación y reducir el apoyo interno a la agricultura que distorsiona el comercio (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 92 c)). El apoyo total prestado a los productores en los países de la OCDE aumentó de 227.000 millones de dólares en 2001 a 235.000 millones en 2002; las sumas correspondientes a la Unión Europea, el Japón y los Estados Unidos fueron 100.000 millones, 44.000 millones y 40.000 millones de dólares, respectivamente<sup>80</sup>. Aunque los países de la OCDE se comprometieron a reducir el apoyo a la

producción, éste todavía equivale a dos terceras partes del total del apoyo interno. Las subvenciones a las exportaciones de productos agrícolas se mantuvieron en 2002 al mismo nivel que en 2001, a pesar de que se registró una amplia variación entre países. En 2002, los precios cobrados por los productores de la OCDE eran, en término medio, superiores en un 31% a los precios del mercado mundial, diferencia que se había reducido respecto del 57% registrado en el período 1985-1988<sup>80</sup>.

85. Aunque luego de la Ronda Uruguay ha habido una cierta reducción de los aranceles, los aranceles agrícolas en la región de la OCDE todavía son en término medio de alrededor del 60%, en comparación con el 10% en el caso de los aranceles industriales. La progresividad arancelaria, de acuerdo con la cual se fijan aranceles más altos a los productos agrícolas elaborados, afecta todavía a 12 de 17 cadenas principales de productos<sup>79</sup>. En los últimos años se han hecho algunos adelantos en lo relativo al acceso a los mercados para los países menos adelantados (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 93) y varios países de la OCDE dan acceso amplio libre de aranceles y de contingentes a los países menos adelantados<sup>81</sup>. Sin embargo, estos márgenes preferenciales reconocidos a los países menos adelantados pueden desaparecer si sigue habiendo nuevas reducciones arancelarias generales<sup>82</sup>.

86. Los beneficios de las reducciones arancelarias se han visto parcialmente neutralizados por la tendencia, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, a recurrir con más frecuencia al uso de medidas correctivas especiales, como los derechos anti-dumping y compensatorios. Además, durante los últimos 20 años han surgido nuevas dificultades para el comercio de productos agrícolas como consecuencia de la proliferación de los obstáculos no arancelarios, en particular la aplicación de normas sanitarias y fitosanitarias estrictas en los países desarrollados, que a menudo se introducen atendiendo a exigencias de los consumidores de esos países<sup>83</sup>. Los países en desarrollo con frecuencia no tienen ni la capacidad técnica ni los recursos financieros necesarios para cumplir esos requisitos nuevos.

87. El sector de los textiles y el vestido es especialmente importante para los países en desarrollo, a los que corresponde el 50% de las exportaciones de productos textiles del mundo y el 70% de las de prendas de vestir. El Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la Ronda Uruguay vence el 1° de enero de 2005 y entonces habrá que eliminar todos los contingentes<sup>84</sup>. Para los países en desarrollo, se espera que la eliminación de los contingentes dé por resultado beneficios adicionales de 24.000 millones de dólares y un aumento de los ingresos de exportación de 40.000 millones de dólares por año. Aunque se prevé que los países en desarrollo en su conjunto resultarán beneficiados, aquellos que en la actualidad no están sujetos a contingentes en virtud del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido pueden terminar teniendo una menor participación en el mercado como consecuencia del aumento de la competencia<sup>85</sup>.

88. En diciembre de 2002, el Consejo General de la OMC aprobó directrices para simplificar y facilitar la incorporación de países menos adelantados a la OMC<sup>86</sup>. Nepal y Camboya serán los primeros entre los países menos adelantados que pasarán a ser miembros merced a las negociaciones celebradas en la OMC<sup>87</sup>. La mayoría de los donantes han aumentado la asistencia técnica relacionada con el comercio que prestan a los países en desarrollo, tanto bilateralmente como mediante las contribuciones que hacen a fondos y programas multilaterales, como el Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo, el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica y el Marco integrado de asistencia técnica relacionada con el

comercio, incluida la creación de capacidad institucional y de recursos humanos en apoyo de los países menos adelantados en sus actividades comerciales y relacionadas con el comercio. La OMC y la OCDE han creado una base de datos conjunta sobre creación de capacidad relacionadas con el comercio del Programa de Doha para el Desarrollo para mantenerse informadas acerca de las novedades en la asistencia técnica relacionada con el comercio<sup>88</sup>.

89. En junio de 2003, los ministros de comercio de los países menos adelantados aprobaron la Declaración de Dhaka, en que se abordaban temas de interés común como el acceso a los mercados libres de impuestos y de cuotas, la erosión de las preferencias, la agricultura y el trato especial y diferenciado<sup>89</sup>. En la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, celebrada en agosto de 2003, se aprobó el Programa de Acción de Almaty, en que se establecían cinco esferas prioritarias: cuestiones fundamentales de las políticas de tránsito, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, comercio internacional y facilitación del comercio, medidas de apoyo internacional y aplicación y examen (véase A/58/388).

### C. Tecnología

90. Las políticas ambientales de los países desarrollados y de los países con economías incipientes están pasando del control de la contaminación, en general mediante tecnologías de etapa final, a la prevención de la contaminación mediante procesos de producción más eficientes y limpios. Muchos gobiernos han modificado sus marcos normativos incluyendo incentivos fiscales para promover la producción más limpia, lo cual genera una demanda cada vez mayor de tecnologías de esas características<sup>90</sup>. La globalización puede estimular el flujo internacional de tecnologías ecológicamente racionales, pero también es necesario aplicar políticas más favorables para acelerar la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párrs. 105 y 106).

91. La transferencia internacional de tecnología se produce, en su mayor parte, en el contexto del comercio, la inversión extranjera directa y los proyectos de infraestructura, muchos de los cuales se financian con asistencia oficial para el desarrollo. Las mejores variedades de cultivos y métodos agrícolas generados por los centros internacionales de investigación en el campo de la agricultura, la silvicultura y la pesca constituyen otra fuente importante de tecnología para los países en desarrollo. Los numerosos países de bajos ingresos que participan marginalmente en el comercio mundial y las corrientes de inversión extranjera directa tienen muy poco acceso a esas dos fuentes de tecnología fundamentales. La disminución de la inversión pública en la investigación agrícola ha desacelerado el desarrollo y la transferencia de nuevas tecnologías agrícolas, en particular las que benefician a los agricultores pobres de los países en desarrollo. La insuficiencia de la investigación médica mundial en el campo de las enfermedades tropicales y, en particular, las que afectan principalmente a los pobres, es otra enorme desventaja. En el caso de la asistencia oficial para el desarrollo, los donantes tienen clara conciencia de la necesidad de incorporar el fomento de la capacidad técnica en sus proyectos pero, en los países pobres, puede ser costoso mantener y dar servicio a las tecnologías modernas. Por otro lado, fomentar la capacidad se hace más complejo cuando hay múltiples tecnologías aplicadas a un uso único, como es el caso de las bombas de agua.

92. Por primera vez, la Declaración Ministerial de Doha incluyó el mandato de que los miembros de la OMC estudiaran las conexiones entre el comercio y la transferencia de tecnología y establecieran un grupo de trabajo a tales efectos. Hasta el momento no se han acordado recomendaciones al respecto. En cuanto a la transferencia de tecnología hacia los países menos adelantados, en febrero de 2003, el Consejo del Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad relacionados con el Comercio decidió que sus miembros presentaran informes anuales sobre las actividades realizadas o planificadas para facilitar esa transferencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 66.2 del Acuerdo.

93. La disponibilidad de tecnologías de la información y las comunicaciones (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 112) todavía es limitada en los países en desarrollo, aunque esta situación ha mejorado considerablemente al haberse reducido rápidamente los costos en el último decenio. El porcentaje de personas que acceden a servicios telefónicos ha aumentado del 2,4% en 1990 al 20,8% en 2002, y el de quienes tienen acceso a la Internet del 0,3% al 3,2%. Sin embargo, sigue habiendo una amplia brecha con respecto a los países desarrollados. Además, entre los propios países en desarrollo la situación es muy desigual y quedan a la zaga los del África subsahariana y el Asia meridional (véase A/58/323, cuadro 18). Cerrar la brecha digital será una de las tareas fundamentales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cuya primera etapa se celebró en Ginebra en diciembre de 2003 y su segunda etapa se celebrará en Túnez en noviembre de 2005. De la primera etapa surgió la Declaración de principios y un plan de acción<sup>91</sup> en que se definió un proyecto y se examinaron las cuestiones esenciales relativas a la sociedad de la información. En particular, en la Declaración se hacía hincapié en que las tecnologías de la información y las comunicaciones beneficiaran a las personas en todos los aspectos de su vida, promovieran la protección ambiental y la ordenación de los recursos naturales, contribuyeran a imponer pautas de producción y consumo sostenibles y redujeran las barreras tradicionales al acceso equitativo a los mercados locales y mundiales.

#### **D. Responsabilidad social de las empresas**

94. La industria y otros sectores interesados han seguido elaborando programas sobre la responsabilidad social de las empresas (Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 49) en respuesta a la globalización de la producción y a las preocupaciones de los países desarrollados por las condiciones de trabajo que imperan en los países en desarrollo. Se ha ejercido presión sobre todo en las grandes empresas transnacionales con marcas conocidas y amplias cadenas de producción y distribución en los países en desarrollo, y se les ha exigido que se aseguren de que sus cadenas de producción y distribución se ajusten a las principales normas laborales internacionales y contribuyan al desarrollo sostenible de los países anfitriones. La respuesta de las empresas ha consistido en elaborar códigos de conducta y vigilar los sistemas para sí mismas y sus proveedores. Desde que se elaboró el primer código de conducta en 1991 se han adoptado unos 1.000. También se han establecido sistemas de evaluación y certificación por terceros, en algunos casos en cooperación con organizaciones no gubernamentales, organizaciones de trabajadores y otras organizaciones. Algunos gobiernos de países en desarrollo están alentando la responsabilidad social de sus propias empresas para promover el desarrollo sostenible nacional y las exportaciones. Está aumentando el número de empresas y servicios cubiertos por estos

sistemas, a pesar de que aún es muy bajo en términos mundiales, y se están fortaleciendo los sistemas<sup>92</sup>.

## **VI. Marco institucional y estratégico para el desarrollo sostenible**

### **A. Iniciativas internacionales y regionales para el fomento de la capacidad y las asociaciones**

95. Por medio del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales se han tomado medidas encaminadas a mejorar las asociaciones para el desarrollo sostenible entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales, y también a promover la participación de los principales grupos (Plan de Aplicación de Johannesburgo, capítulo IX). Se han celebrado foros sobre la aplicación regional en preparación del 12º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y se han preparado informes regionales en cooperación con las comisiones regionales y otras organizaciones regionales y subregionales.

96. A nivel regional, las comisiones de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y otras organizaciones han estado incorporando el concepto de desarrollo sostenible en sus programas, integrando los aspectos económicos, sociales y ambientales, y estableciendo asociaciones con la sociedad civil y el sector privado. Reconociendo que este enfoque integrado del desarrollo puede ayudar a conocer otros aspectos además de los macroeconómicos y sectoriales, pero también ser más complejo, en particular en el contexto de la globalización, las organizaciones regionales están abordando la necesidad de fomentar la capacidad institucional propia y la de sus miembros.

### **B. Estrategias nacionales para el desarrollo sostenible**

97. Muchos países, en algunos casos con apoyo internacional, han tomado medidas para formular estrategias nacionales de desarrollo sostenible, integrando los aspectos económicos, sociales y ambientales, según lo dispuesto en el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo (párr. 126 b)). En algunos países, se trata de estrategias de lucha contra la pobreza que integran las cuestiones económicas, sociales y ambientales.

98. Cincuenta países han informado de que tienen estrategias nacionales de desarrollo sostenible o las están elaborando, mientras otros 65 países tienen elementos de una estrategia de desarrollo sostenible. En los informes nacionales que se presentarán en el 12º período de sesiones de la Comisión se incluirá información actualizada sobre las estrategias nacionales. El sistema de las Naciones Unidas, en particular el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD, han organizado seminarios de fomento de la capacidad y proyectos de asistencia técnica para apoyar la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Gran parte del apoyo ha sido proporcionado por organizaciones no gubernamentales internacionales.

99. Por lo general, los planes nacionales y las estrategias macroeconómicas y sectoriales abordan los elementos de la sostenibilidad, pero suelen hacerlo de manera inarticulada. Por ejemplo, en algunos países en desarrollo, se han introducido estrategias

de lucha contra la pobreza como planes estratégicos generales, que a menudo no se conectan con otras estrategias como la estrategia o el plan nacional de acción sobre biodiversidad ni con el plan nacional de lucha contra la desertificación. En general tampoco prestan suficiente atención a las cuestiones ambientales, aunque las condiciones del medio ambiente sean un factor importante en la lucha contra la pobreza. Además, en muchos casos, las políticas sectoriales para el desarrollo de la agricultura, la industria o la educación no han tenido en cuenta las estrategias de lucha contra la pobreza ni la ordenación racional de los recursos naturales.

## **VII. Situación actual y desafíos futuros**

100. Considerando el poco tiempo transcurrido desde que se celebró la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, los progresos observados en ciertas esferas suscitan un moderado optimismo. Sin embargo, en muchos casos, las nuevas iniciativas internacionales y regionales todavía deben plasmarse en mejoras que puedan percibirse en los indicadores de bienestar humano y desarrollo sostenible. Por lo tanto, por el momento, el cumplimiento del Plan de Aplicación de Johannesburgo debe medirse sobre todo como un proceso, aunque a nivel nacional y local las experiencias son más ricas y están comenzando a extraerse ciertas enseñanzas. Además, recientemente, el entorno político y económico internacional no ha sido precisamente propicio a los progresos. Hoy en día, con la recuperación que se observa en la economía mundial, tal vez el panorama esté cambiando, aunque aún es necesario hacer frente a importantes desafíos, como el fortalecimiento de las instituciones multilaterales que establecen el marco de condiciones para el desarrollo sostenible y el progreso ininterrumpido hacia el tratamiento de los problemas ambientales mundiales.

101. Los progresos se perciben más donde no hay amenazas inminentes para los intereses importantes o cuando un grupo de presión poderoso está a favor de un cambio en las políticas para orientarlas hacia un mayor desarrollo sostenible. Además, si bien se han alcanzado logros notables en la gestión del patrimonio común de la humanidad, sigue siendo una de las esferas más difíciles para la diplomacia ambiental internacional, especialmente cuando los beneficios nacionales, al contrario de los costos, se perciben como algo incierto y muy a largo plazo. Por otro lado, es más fácil llegar a un amplio acuerdo sobre principios y marcos que aplicar reformas normativas e institucionales concretas y posiblemente dolorosas.

102. Más específicamente, las medidas para establecer zonas marítimas protegidas y reducir determinados riesgos que la pesca entraña para el ambiente marino están adelantando más rápidamente que la reforma de los subsidios para la pesca. La gestión racional de los productos químicos tiene un amplio apoyo, aunque tal vez no lo tengan algunas medidas concretas relativas a las costosas pruebas de los productos químicos. El fomento de la capacidad comercial de los países en desarrollo atrae recursos de múltiples donantes, mientras que la reforma de las políticas agrícolas de los países ricos sigue encontrando una fuerte resistencia. Cuando unas pocas grandes empresas de productos químicos pudieron abordar el agotamiento del ozono con sustitutos probados para las sustancias que reducen la capa de ozono, el problema se hizo manejable, aunque no lo ha sido tanto una vez que las medidas de control se ampliaron a los agricultores que no tienen buenos sustitutos para esas sustancias. Se considera que la reacción al cambio climático tiene repercusiones económicas de gran envergadura, en especial para algunas grandes industrias. Todavía no hay un número decisivo de empresas influyentes cuyas estrategias a largo plazo estén estrechamente conectadas con

el desarrollo y el uso de fuentes de energía con un porcentaje bajo de carbono. Han sido extremadamente lentos los adelantos logrados para reducir el ritmo de la deforestación y la pérdida de la biodiversidad, y la mayor parte de los beneficios ambientales mundiales provienen de los países en desarrollo que deben avenirse a renunciar a determinadas opciones para explotar sus recursos naturales.

103. En algunos casos, la persuasión moral ha sido una fuerza de cambio poderosa, y la ética se ha impuesto a los intereses comerciales; ejemplos de ello son las drogas antirretrovirales y el alivio de la deuda para los países pobres. La visibilidad de que actualmente goza la responsabilidad social de las empresas ha contribuido a sensibilizar a las grandes empresas sobre cómo su reputación influye en sus resultados financieros.

104. A nivel regional, el cuadro es variado. En el África subsahariana se afrontan las mayores dificultades, ya que el VIH/SIDA se combina con la pobreza y la malnutrición generalizadas y con una infraestructura inadecuada, todo lo cual debilita los cimientos del desarrollo sostenible en muchos países. Algunos indicios alentadores son el establecimiento de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el empeño de varias organizaciones regionales y gobiernos en promover el crecimiento a favor de los pobres, incluso fomentando la capacidad comercial, atrayendo más inversión extranjera directa hacia los sectores de gran densidad de mano de obra y mejorando la gestión política. Después de disminuir durante muchos años, recientemente los niveles de asistencia oficial para el desarrollo han aumentado levemente en términos reales, y los fondos para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA han aumentado rápidamente. Sin embargo, la brecha de los recursos sigue siendo enorme, ya que el desarrollo sostenible requiere inversiones en múltiples frentes —camino rurales y otra infraestructura de transporte, electricidad, agua y saneamiento— además de gastos periódicos en educación y atención de la salud. Las altas tasas de fecundidad que persisten y el número de niños en edad escolar que aumenta rápidamente, así como el elevado número cada vez mayor de personas que viven con el VIH/SIDA son factores que suponen una pesada carga para los sectores de la educación y la salud. La sequía, la desertificación y la degradación de la tierra afectan gravemente a muchos países africanos y la falta de nuevos métodos para mejorar la productividad agrícola en las tierras marginales limita considerablemente el progreso.

105. En Asia, la región con el mayor número de pobres, el cuadro es más prometedor. La reducción de la pobreza ha sido espectacular en Asia oriental y parece estar adquiriendo ritmo en Asia meridional, que ha gozado de un gran crecimiento económico en los últimos años. Si siguen las tendencias más recientes, tal vez en Asia se logre el objetivo de desarrollo del Milenio, reducir la pobreza a la mitad, bastante antes de 2015. Mientras que la mayor prosperidad facilitará las inversiones en la educación, la salud y los valores estéticos y recreativos básicos del medio ambiente, el éxito económico de Asia trae consigo enormes problemas ambientales en múltiples escalas, desde los desechos peligrosos y los productos químicos tóxicos, que provocan la deforestación y la pérdida de la biodiversidad, hasta las emisiones de gases de efecto invernadero que aumentan rápidamente. Sin embargo, la mayor apertura de las economías facilita el acceso a tecnologías actualizadas y más limpias, mediante las importaciones y la inversión extranjera directa. Al mismo tiempo, las mayores presiones competitivas promueven la eficiencia de los recursos, pero pueden alentar el incumplimiento de las normas, cuando los servicios encargados de hacerlas cumplir son deficientes.

106. En el último decenio, América Latina y el Caribe han tenido un desempeño económico bastante peor que el de Asia. Debido a las grandes disparidades de los ingresos ha sido difícil mantener un amplio apoyo para las reformas económicas que crean trastornos penosos a corto plazo y, hasta el día de hoy, han generado poco crecimiento. Si bien la región tiene un sector industrial importante, sus exportaciones industriales representan una porción mucho más pequeña de las exportaciones totales, en comparación con Asia oriental y el Pacífico, o incluso con Asia meridional. En África y el Oriente Medio, algunos países son vulnerables a la volatilidad de los precios y las tendencias adversas a causa de su dependencia de los productos básicos. La vulnerabilidad a los desastres naturales sigue siendo una gran preocupación, especialmente para los países del Caribe y Centroamérica. Varios países de América Latina y el Caribe dependen mucho de las remesas del exterior, que en los últimos tiempos han pasado a ser una fuente relativamente estable de financiación externa, en comparación con las corrientes de capitales privados. Los escasos progresos registrados en la lucha contra la pobreza y la población pobre del medio rural con acceso limitado a la tierra no permiten reducir la fuerte demanda sobre los recursos naturales. Por otro lado, como aspecto muy positivo cabe señalar el marcado aumento de la matrícula en la escuela secundaria, producido en el último lustro. Además, en algunos países, algunos enfoques positivos de las políticas ambientales están comenzando a dar frutos.

107. En la región del Asia occidental también se ha experimentado un crecimiento limitado en el último decenio. Si la región continúa dependiendo tanto de los combustibles fósiles tendrá graves problemas si se adoptan medidas concertadas internacionales para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero. La corriente de las remesas de los trabajadores, dentro de la región y hacia Asia meridional y sudoriental, depende en gran medida de las condiciones económicas reinantes en los países exportadores de petróleo. En el último decenio han aumentado considerablemente las tasas de matrícula escolar de las niñas, incluso, notablemente, en la educación secundaria, aunque es preciso seguir mejorándolas. Considerando que se proyecta un elevado crecimiento demográfico regional, sería necesario seguir invirtiendo para mantener los progresos de la enseñanza en los próximos decenios. La percepción de la inestabilidad de la región sigue siendo un gran impedimento para atraer inversiones privadas hacia otros sectores, salvo aquéllos en que el rendimiento previsto puede justificar los riesgos.

108. La mayoría de los países con economías en transición están surgiendo de un decenio de contracción de la actividad económica, durante el que se redujeron los niveles de vida y los indicadores sociales. Algunos de esos países tienen abundantes recursos y se están beneficiando de los altos precios del petróleo, el gas y otros productos básicos. Al deteriorarse sus industrias pesadas, esos países han reducido considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero, pero sin estar en vigor el Protocolo de Kyoto no pueden cosechar beneficios financieros considerables de la venta de los derechos de contaminación. Con la integración de varios de esos países a la Unión Europea, sus niveles de vida, al igual que sus normas ambientales, se acercarán a los de la Unión en un plazo bastante breve.

109. Los países desarrollados se están presentando como líderes mundiales del desarrollo sostenible, aunque están muy lejos de su verdadero potencial. Recientemente ha mejorado algo la asistencia oficial para el desarrollo, pero sigue estando muy por debajo de las metas internacionales y las necesidades de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y ejecutar el Plan de Aplicación de Johannesburgo y otros

acuerdos internacionales. Los mercados siguen siendo bastante proteccionistas respecto de las exportaciones de interés especial para los países en desarrollo. Aunque se están haciendo esfuerzos para que las pautas de consumo y producción sean más sostenibles, hay bastante margen para seguir progresando, especialmente en la reducción de la generación per cápita de desechos y las emisiones de gases de efecto invernadero, y en la mejora de la ordenación de las pesquerías. Los países desarrollados siguen siendo la fuente de gran parte de la innovación tecnológica. Sin embargo, aún existe el desafío de impulsar la investigación y el desarrollo para resolver los problemas de salud y nutrición que afectan especialmente a los pobres de los países en desarrollo y velar por que los productos de esa investigación sean asequibles. Los esfuerzos que hagan los países desarrollados para producir y transferir tecnologías energéticas más limpias serán fundamentales para abordar el cambio climático.

### Notas

- <sup>1</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo II.
- <sup>2</sup> Resolución S-19/2, anexo.
- <sup>3</sup> *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.
- <sup>4</sup> Resolución 2003/61 del Consejo Económico y Social.
- <sup>5</sup> Resolución 55/2 de la Asamblea General.
- <sup>6</sup> *Global Economic Prospects 2004* (Banco Mundial), 2003.
- <sup>7</sup> *El Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2003* (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)), 2003, y J. von Braun y otros (2002), “Overview of the World Food Situation. Food Security: New Risks and New Opportunities”, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria. Resumen preparado para la reunión anual del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, Nairobi, 29 de octubre de 2002.
- <sup>8</sup> *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2003* (FAO), 2003.
- <sup>9</sup> J. von Braun y otros (2002), *op cit.*
- <sup>10</sup> La productividad total de los factores en la agricultura también disminuyó en la India entre los decenios de 1980 y 1990. Esa disminución puede atribuirse a la reducción de los aumentos de la productividad del trabajo derivados de la adopción anterior de variedades de alto rendimiento, la reducción de las inversiones públicas en el sector agrícola y el aumento de la degradación de los recursos naturales. Véase “India: Sustaining Reform, Reducing Poverty”, Banco Mundial (2003).
- <sup>11</sup> Véase [www.ifpri.org/](http://www.ifpri.org/), en particular la investigación sobre el tema del desarrollo sostenible de las tierras menos favorecidas.
- <sup>12</sup> M. W. Rosegrant y S. A. Cline, “Global Food Security: Challenges and Policies”, *Revista Science*, vol. 302, No. 5652, 12 de diciembre de 2003, págs. 1917 a 1920.
- <sup>13</sup> *Informe sobre la salud en el mundo 2003* (OMS), cuadros del anexo. Otras principales enfermedades mortíferas prevalentes en los países en desarrollo son las afecciones perinatales (2,5 millones de defunciones en 2002), la tuberculosis (1,6 millones de defunciones) y el paludismo (1,2 millones de defunciones).
- <sup>14</sup> *Estado mundial de la infancia, 2003* (UNICEF), anexo, cuadro 9.
- <sup>15</sup> *Ibid.*, cuadro 1.

- 16 *Maternal mortality in 2000*, (OMS/UNICEF), 2003.
- 17 *Situación de la epidemia de SIDA* (ONUSIDA/OMS), diciembre de 2003 en [www.unaids.org](http://www.unaids.org).
- 18 UN/POP/MORT/2003/12, (División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), pág. 2.
- 19 Proyecto del Milenio, *Background Paper of the Task Force on Major Diseases and Access to Medicine*, subgrupo sobre el VIH/SIDA, pág. 10.
- 20 *The Impact of HIV/AIDS – A population and development perspective*, UNFPA 2003, págs. 47 y 48, UN/POP/MORT/2003/12, págs. 3 a 9, y *The Impact of HIV/AIDS – A population and development perspective*, UNFPA 2003, págs. 49 a 51.
- 21 *Informe sobre la salud mundial de 2002*, (OMS), anexo, cuadro 2.
- 22 *Progress Report on the Global Response to the HIV/AIDS Epidemic, 2003* (ONUSIDA). Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2001 sobre el VIH/SIDA, pág. 10.
- 23 Véase [www.unaids.org/](http://www.unaids.org/).
- 24 Véase [www.globalfund.org/en](http://www.globalfund.org/en).
- 25 Educación para todos (UNESCO). Capítulo sinóptico, pág. 6.
- 26 EFA Global Monitoring Report, 2002 (UNESCO), y A/58/323, anexo.
- 27 A/58/323, anexo.
- 28 Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2003/2004 (UNESCO), cuadro 2.9.
- 29 *Ibid.*, págs. 66 a 71.
- 30 UNESCO, documento 32C/INF.
- 31 Véase [www.gpa.unep.org/documents/npa-docs.htm](http://www.gpa.unep.org/documents/npa-docs.htm).
- 32 Véase [www.gpa.unep.org/water/initiative.html](http://www.gpa.unep.org/water/initiative.html).
- 33 “Invasive Species Threaten Africa’s Wetlands”, Environment News Services, 2003; y Jeffrey A. McNeely y Frederik Schulyser, “Invasive Species: A Global Concern Bubbling to the Surface”, informe presentado ante la Conferencia Internacional sobre la incidencia de los problemas ambientales mundiales en las aguas marinas costeras, Ginebra, 16 a 18 de julio de 2003.
- 34 MPA News, vol. 5, No. 4, octubre de 2003 (<http://depts.washington.edu/mpanews>).
- 35 El estado mundial de la pesca y la acuicultura (FAO), 2002.
- 36 Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), Acuerdo de la FAO para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en altamar (1994), Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (1995), Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable y su Plan de Acción Internacional (1995).
- 37 S. M. García y D. J. Doulman, “Towards responsible ocean and coastal capture fisheries: The FAO programme in a WSSD perspective” (Departamento de Pesca de la FAO), noviembre de 2003.
- 38 Progresos en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los planes de acción internacionales conexos, Comité de Pesca, 25º período de sesiones (COFI/2003/3/Rev.1), febrero de 2003.
- 39 El número de grandes buques alcanzó su cota máxima en 1991: 26.000, para disminuir posteriormente hasta unos 22.000 buques, y el número de grandes buques de nueva construcción disminuyó de unos 2.000 anuales en el decenio de 1970 hasta aproximadamente 300 buques anuales; véase S. M. García y D. J. Doulman, 2003, *op. cit.*
- 40 Comité de Pesca de la FAO, “Guide for identifying, assessing and reporting on subsidies in the fisheries sector” (COFI/2003/Inf.12, apéndice E).

- <sup>41</sup> Para 2020, se prevé que la piscicultura y la acuicultura representen el 48% de la producción total, frente al 31% en 1997. C. Delgado, y otros, “*The Future of Fish – Issues and Trends*”, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, septiembre de 2003 (véase [www.ifpri.org/pubs/ib/ib5.pdf](http://www.ifpri.org/pubs/ib/ib5.pdf)).
- <sup>42</sup> FCCC/SBSTA/2003/14 y Corr.1.
- <sup>43</sup> Véase FCCC/SBI/2003/L.31.
- <sup>44</sup> Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, 2002, Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (PNUMA), 2002.
- <sup>45</sup> Véase <http://www.redlist.org/info/tables.html>.
- <sup>46</sup> Reporte Planeta Viviente 2002, Fondo Mundial para la Naturaleza ([http://www.panda.org/news\\_facts/publications/general/livingplanet/index.cfm](http://www.panda.org/news_facts/publications/general/livingplanet/index.cfm)).
- <sup>47</sup> Véase [www.millenniumassessment.org](http://www.millenniumassessment.org).
- <sup>48</sup> Véase, por ejemplo, OCDE (2002), “Indicators to Measure Decoupling of Environmental Pressures from Economic Growth”, Secretaría General, SG/SD(2002)1/FINAL, 16 de mayo, París.
- <sup>49</sup> Véase [www.un.org/esa/sustdev/sdissues/consumption/marrakech.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/sdissues/consumption/marrakech.htm).
- <sup>50</sup> Véase [www.pic.int](http://www.pic.int).
- <sup>51</sup> Véase [www.pops.int](http://www.pops.int).
- <sup>52</sup> Véase [www.unitar.org/cwm](http://www.unitar.org/cwm).
- <sup>53</sup> <http://www.chem.ch/saicm/SAICM/draftelements/Default.htm>.
- <sup>54</sup> Véase UNEP/GC.22/INF/22.
- <sup>55</sup> Organismo Internacional de Energía, *World Energy Outlook 2002: Energy and Poverty* (IEA Publications).
- <sup>56</sup> *World Energy Outlook, 2003 Insights: Global Energy Investment Outlook*, OCDE/OIE.
- <sup>57</sup> El E7 es un grupo de nueve empresas de electricidad de los países del Grupo de los Siete cuyo objetivo es desempeñar un papel activo en la solución de los problemas mundiales del sector de la electricidad promoviendo el desarrollo sostenible.
- <sup>58</sup> Organización Mundial del Turismo: [http://www.world-tourism.org/market\\_research/facts/market\\_trends.htm](http://www.world-tourism.org/market_research/facts/market_trends.htm).
- <sup>59</sup> *World Development Indicators 2001* (Banco Mundial), cuadro 4.9.
- <sup>60</sup> *Global Development Finance 2003* (Banco Mundial), cuadro A.22 del apéndice.
- <sup>61</sup> *World Investment Report 2003* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.II.D.8)
- <sup>62</sup> Véase [www.oecd.org/dac](http://www.oecd.org/dac).
- <sup>63</sup> *World Investment Report* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.II.D.8)
- <sup>64</sup> *Doing Business in 2004: Understanding Regulation* (Banco Mundial) (2003) (véase <http://rru.worldbank.org/doingbusiness/doingbusiness2004.aspx>).
- <sup>65</sup> Véase A/55/1000. Esto representa 55 dólares por habitante en los países de altos ingresos de la OCDE, en 2001.
- <sup>66</sup> Heavily Indebted Poor Countries Initiative – Status of implementation (FMI y Banco Mundial), 12 de septiembre de 2003, cuadro 2 del apéndice.
- <sup>67</sup> *Informe sobre el desarrollo humano 2003* (UNDP).
- <sup>68</sup> Heavily Indebted Poor Countries Initiative – Status of implementation (FMI y Banco Mundial), 12 de septiembre de 2003, cuadro 1 del apéndice.
- <sup>69</sup> *Global Development Finance 2003* (Banco Mundial), pág. 133.
- <sup>70</sup> Véase [www.worldbank.org/hipc/progress-to-date/TrustFundSep03.pdf](http://www.worldbank.org/hipc/progress-to-date/TrustFundSep03.pdf).

- <sup>71</sup> *World Economic Situation and Prospects 2004* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.04.II.C.2), 2003, pág. 40.
- <sup>72</sup> Véase el Plan de Aplicación de Johannesburgo, párr. 90.
- <sup>73</sup> *Estudio Económico y Social Mundial 2003* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.C.1); y *Trade and Development Report 2003* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.II.D.7), pág. 41.
- <sup>74</sup> *Informe sobre el comercio mundial 2003* (OMC); y [www.wto.int/english/res\\_e/statis\\_e/its2003\\_e/chp\\_0\\_e/table\\_1\\_e.xls](http://www.wto.int/english/res_e/statis_e/its2003_e/chp_0_e/table_1_e.xls).
- <sup>75</sup> *World Development Indicators 2003* (Banco Mundial), pág. 318.
- <sup>76</sup> *Informe sobre el comercio mundial 2003* (OMC); [www.wto.int/english/res\\_e/satis\\_e/its2003\\_e/section4\\_e/IV22.xls](http://www.wto.int/english/res_e/satis_e/its2003_e/section4_e/IV22.xls); y nota informativa de la OCDE, agosto de 2003.
- <sup>77</sup> Se trata de precios corrientes en dólares de los Estados Unidos; los precios reales han disminuido menos, porque los precios de las manufacturas también se han reducido; véase A/58/414, párr. 20.
- <sup>78</sup> *Commodity Price Statistics* (FMI) (véase [www.imf.org/external/np/res/commod/index.asp](http://www.imf.org/external/np/res/commod/index.asp)); véase también *Trade and Development Report 2003* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.03.II.D.7).
- <sup>79</sup> *FAO fact sheets*.
- <sup>80</sup> “Agricultural Policies in the OECD Countries – Monitoring and Evaluation” (OCDE), junio de 2003.
- <sup>81</sup> Los países siguientes han tomado medidas para mejorar el acceso a los mercados para los países menos adelantados: Argentina, Australia, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Hungría, Indonesia, Islandia, Japón, Malasia, Marruecos, Mauricio, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, República Checa, República de Corea, Singapur, Suiza, Tailandia y Turquía, además de la Unión Europea y Hong Kong.
- <sup>82</sup> Otros países que actualmente se benefician con aranceles preferenciales enfrentan la necesidad de hacer ajustes a medida que los márgenes se reducen no sólo como resultado de los acuerdos multilaterales sino también de los acuerdos regionales que excluyen a los beneficiarios de las preferencias.
- <sup>83</sup> *FAO fact sheet* sobre las medidas no arancelarias en el comercio de productos agrícolas.
- <sup>84</sup> Resumen de estudios e informes sobre la repercusión de la eliminación de los contingentes para los textiles; documento de antecedentes preparado por la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea para la Conferencia sobre el futuro de los textiles y el vestido después de 2005 – repercusión de la eliminación de los contingentes para los textiles y el vestido sobre el comercio, la industria y el desarrollo en el mundo, Bruselas, mayo de 2003.
- <sup>85</sup> De todos modos, otros factores, como la competencia de China, también ejercen sobre los precios una fuerte presión a la baja.
- <sup>86</sup> Las directrices sobre la adhesión de los países menos adelantados figuran en el documento WT/L/508.
- <sup>87</sup> Luego de la ratificación por los Estados miembros de sus respectivos acuerdos sobre las condiciones de la adhesión (prevista para marzo de 2004).
- <sup>88</sup> OCDE, Segundo informe conjunto OMC/OCDE sobre asistencia técnica y creación de capacidad relacionadas con el comercio, julio de 2003.
- <sup>89</sup> Segunda reunión de los ministros de comercio de los países menos adelantados. Declaración de Dhaka, junio de 2003.
- <sup>90</sup> OCDE, Ines y servicios ambientales, documento COM/TD/ENV (2000)86/FINAL, págs. 26 a 30.

- <sup>91</sup> Véanse los documentos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información WSIS-03/GENEVA/DOV/4-E y WSIS-03/GENEVA/DOC/5-E en [www.itu.int/WSIS/index.html](http://www.itu.int/WSIS/index.html).
- <sup>92</sup> Kimberly Ann Elliot y Richard B. Freeman, “White Hats or Don Quixotes: Human Rights Vigilantes en the Global Economy”. Documento de trabajo 8102 de la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas, <http://papers.nber.org/papers/w8102>.
-